

MUNICIPALIDAD DE EL PARAÍSO COPAN



PROGRAMA HONDURAS SOLIDARIA

PANDEMIA NUEVO COVID-19





MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO
DEPARTAMENTO DE COPAN, HONDURAS, C.
TEL.2651-11-03



MUNICIPALIDAD DE EL PARAÍSO COPAN

PROGRAMA HONDURAS SOLIDARIA

INFORME EJECUTIVO DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LOS FONDOS

TRANSFERENCIA CONDICIONADA DEL
GOBIERNO CENTRAL DOTACION DE ALIMENTOS

PANDEMIA NUEVO COVID-19



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO
DEPARTAMENTO DE COPAN, HONDURAS, C.
TEL.2651-11-03



ÍNDICE

*INTRODUCCIÓN

*DESCRIPCION DEL INFORME

*OBJETIVO ESPECIFICO

*OBJETIVO GENERAL

*CONTENDO DEL INFORME

*ANEXOS

PANDEMIA NUEVO COVID-19



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO
DEPARTAMENTO DE COPAN, HONDURAS, C.
TEL.2651-11-03



INTRODUCCIÓN

En el presente informe se da a conocer un resumen ejecutivamente del proyecto de OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA que consiste en proveer de alimentos a la población, y financiados con fondos de la transferencia condicionada del Gobierno Central para combatir la pandemia del nuevo COVID 2109. El Gobierno Central. Mediante Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020, declaró ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio nacional, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la ocurrencia de infección por coronavirus (COVID-19).

En vista que en nuestro municipio existen familias pobres y personas emprendedoras que no tienen un ingreso fijo, el Gobierno Local impulsa el proyecto Solidario para dotación de alimentos a las familias que están siendo afectadas por el impacto de carencia alimentaria, a las familias de escasos recursos económicos. Este proyecto es una iniciativa del Gobierno Central en solidaridad por impacto de las medidas del estado de emergencia en donde se han privado de todas las garantías constitucionales y que esto afecta porque hay familias que se han quedado sin trabajo y otros que se desempeñan como obreros y jornales y que no tienen la disponibilidad en efectivo para proveedor de la canasta básica para la subsistencia de su familia.

Objetivo Especifico:

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer un detalle de la ejecución del proyecto de la OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA y la transparencia en el manejo de los fondos que fueron administrados por el COMITÉ DE EMERGENCIA COVID 2019 comisión integrada con representantes de todos los sectores de sociedad civil.



**MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO
DEPARTAMENTO DE COPAN, HONDURAS, C.
TEL.2651-11-03**



Objetivo General:

Tiene como objetivo general informar de los resultados de las actividades desarrolladas por actores involucrados en el trabajo de campo donde se visitaron todas las viviendas de las familias más pobres de las diferentes comunidades y control del adulto mayor que son los más vulnerable ante los efectos esta pandemia del Nuevo Covid 2019 y se les hizo entrega de la bolsa solidaria que contiene los alimentos básicos.

EL PROYECTO DE OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA:

Tiene como principal objetivo abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica a familias hondureñas afectadas por la crisis ocasionada por la amenaza de propagación del COVID-19, declarada mediante Decreto Ejecutivo PCM 005-2020 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 10 de febrero del 2020, reformado por el Decreto Ejecutivo PCM 016-2020 con fecha de publicación 6 de marzo del 2020,

EL GOBIERNO LOCAL:

Una vez recibida la asignación de fondos proveniente de la Transferencia condicionada del Gobierno Central, se inició el proceso de abastecer con raciones alimenticias de la canasta básica a los más necesitados. Focalizándose en los hogares más pobres y con atención especial al adulto mayor que son los más vulnerables ante el impacto de la pandemia de Nuevo COVID 2019, fue atendido cómo mínimo la cantidad indicada, entregando raciones alimenticias para 15 días, por un valor de L. 500.00 por familia. (se detallará la ración de alimentos en los anexos)



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO
DEPARTAMENTO DE COPAN, HONDURAS, C.
TEL.2651-11-03



PROCESO DE ENTREGA Y USO ADECUADO DE FONDOS:

Este fondo se utilizó exclusivamente para la compra de productos de canasta básica más indispensables para sostenimiento de la familia (dándole prioridad a productores y proveedores locales) y kit de higiene que prevenga el COVID-19. Bolsa conteniendo los siguientes productos alimenticios: 1. Arroz 2. Sardina 3. Azúcar 4. Café Molido 5. Frijol 6. Maíz 7. Harina de Trigo 8. Manteca 9. Pasta Alimenticia 10. Pasta de Tomate (4 onz) 11. Sal Yodada. 12 jabón para Lavar Ropa 13. Jabón para Lavar Platos. 14 consomé de pollo. 15 papel higiénico.

Para una eficiente distribución de estos alimentos a los más necesitados, se integró a veedores en representación de Instituciones Gubernamentales Y No Gubernamentales y representantes de la sociedad civil en la actividad de entrega a cada beneficiario y con objetivo de transparentar y garantizar el uso adecuado de los fondos asignados, la municipalidad promovió cumplir con las disposiciones según se establece en la ley de Contratación de estado.

Este proceso se realizó dentro de marco legal de la Ley de Municipalidades y su Reglamento, Ley de Contratación del Estado y las Disposiciones Del Presupuesto General De La República, se dio seguimiento a todo el proceso legal para la Compra de productos alimenticios en donde se implementó la orden de compra, Cotizaciones, factura bajo el régimen de facturación de la SAR y las compras se realizaron por representantes del Comité De Emergencia COVID 2019 Y la comisión de compras de la municipalidad.

- Veedor representante de la Gobernación Departamental, sociedad civil e iglesias del municipio.
- Levanto un Acta de Entrega de Alimentos recibidos por parte del beneficiario, que garantice una correcta liquidación y evidencie la transparencia en todo el proceso.



**MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO
DEPARTAMENTO DE COPAN, HONDURAS, C.
TEL.2651-11-03**



- Se Integró al Comité de Emergencia Municipal (CODEM) Iglesias, Organismos Internacionales u otros agentes como veedores, a fin de garantizar la transparencia y seguimiento del proceso de entrega de alimentos a las familias.

DIRECTIVA DEL CODEM

Nombre	Cargo	Institución Representada
Adonías Morales Melchor	Presidente	Alcalde Municipal- Alcaldía
Dr. Ángel María Pérez	Coordinador	Liga Municipal de Futbol
Quedi América Figueroa	Secretaria	Maestros
Oscar Edgardo Villela	Pro secretario	Registro Municipal De Las Personas
Nery Orlando Chacón	Tesorero	Dirección Distrital De Educación
Raúl Enrique Mejía Aquino	Fiscal	Comisionado Municipal
Elías Posadas	Vocal I	Radio difusión
Dr. Ever Hernández	Vocal II	Medico particular
Junior Iván Torres	Vocal III	Comerciante



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO
DEPARTAMENTO DE COPAN, HONDURAS, C.
TEL.2651-11-03



CONTENIDO:

En este se incluye todos los documentos físicos exigidos para la liquidación de este fondo:

- ✓ Descripción del informe de ejecución del proyecto
- ✓ Orden pago
- ✓ orden de compra
- ✓ copia de la factura original escaneada y bajo el régimen de facturación de la SAR
- ✓ **Recibo contra la Tesorería General de la República** por la cantidad a liquidar, firmado y sellado por el responsable de fondos a liquidar.
- ✓ **Informe Ejecutivo** máximo cinco páginas firmado y sellado por las Autoridades municipales.
- ✓ **Orden de compra** detallando específicamente el producto que se requiere.
- ✓ **Detallar proceso de compra** realizado en el marco de la normativa legal de compras y contrataciones del Estado y su Reglamento y demás leyes vigentes.
- ✓ **Facturas CAI** (Código de Autorización de impresión que otorga la AFIP a una imprenta y aun contribuyente para poder imprimir talonarios de facturas). Tomando los lineamientos del comunicado emitido por el Servicio de Administración de Rentas SAR.
- ✓ **Acta de Recepción** de la compra firma y sello del responsable. (según formato)



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO
DEPARTAMENTO DE COPAN, HONDURAS, C.
TEL.2651-11-03



- ✓ **Acta de Entrega** o Recepción de la Ración Alimenticia firmado por el beneficiario, miembro(s) CODEM y por el veedor de la sociedad civil. (según formato).
- ✓ **Fotografías de las Entregas.** Estas deben de indicar el lugar y la fecha del acto realizado.
- ✓ **Certificación de Punto de Acta de la Corporación Municipal** donde se declara le emergencia

INFORME FINANCIERO

Ingreso.....	Lps,	1,477,000.00
Disponibilidad.....	Lps.	1.477,000.00
Egresos.....	Lps.	1.477,000.00
Saldo disponible.....	Lps.	0.00
Liquidación De Transferencia Condicionada De G.C.	Lps.	1.477,000.00

En el municipio de El Paraíso Copán a los 15 días del mes de Abril del año dos mil veinte

Adonias Morales Melchor
Alcalde Municipal



Alex Enrique Ardón Caballero
Secretario Municipal

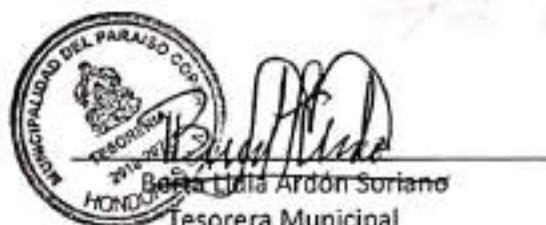




**MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO
DEPARTAMENTO DE COPAN, HONDURAS, C.
TEL.2651-11-03**



Raúl Enrique Mejía Aquino
Comisionado Municipal de Transparencia



Bertha Lilia Ardón Soriano
Tesorera Municipal



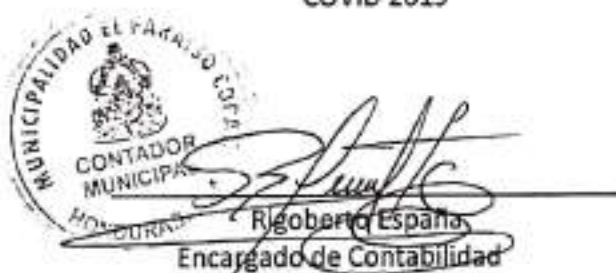
Representante Del CODEM
11414-1981-00073



Representante Del Comité De Emergencia
COVID 2019



Ruth Yadira Rivas Zelaya
Encargada de Presupuesto



Rigoberto España
Encargado de Contabilidad



Heydi Yessenia Pinto
Auditor Municipal

PANDEMIA NUEVO COVID-19



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO
DEPARTAMENTO DE COPAN, HONDURAS, C.
TEL.2651-11-03



RACION DE ALIMENTOS



Contribuyamos a combatir la contaminación de nuevo COVID 2019 "QUEDATE EN CASA"



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO
DEPARTAMENTO DE COPAN, HONDURAS, C.
TEL.2651-11-03



Contribuyamos a combatir la contaminación de nuevo COVID 2019 "QUEDATE EN CASA"



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO
DEPARTAMENTO DE COPAN, HONDURAS, C.
TEL.2651-11-03



Contribuyamos a combatir la contaminación de nuevo COVID 2019 "QUEDATE EN CASA"



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO
DEPARTAMENTO DE COPAN, HONDURAS, C.
TEL.2651-11-03



Contribuyamos a combatir la contaminación de nuevo COVID 2019 "QUEDATE EN CASA"



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO
DEPARTAMENTO DE COPAN, HONDURAS, C.
TEL.2651-11-03



Contribuyamos a combatir la contaminación de nuevo COVID 2019 "QUEDATE EN CASA"



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO
DEPARTAMENTO DE COPAN, HONDURAS, C.
TEL.2651-11-03



Contribuyamos a combatir la contaminación de nuevo COVID 2019 "QUEDATE EN CASA"



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de El Paraíso Departamento de Copan **C E R T I F I C A**: Que en El Libro de Actas que lleva La Municipalidad en el año 2020 se encuentra el punto de Acta que dice: Acta #180 Sesión Ordinaria de La Municipalidad del Municipio de El Paraíso, Departamento de Copan del día lunes 16 de marzo del año 2020. Precedida Por El Sr. Alcalde Municipal Adonias Morales Melchor Acompañado Por La Vice Alcaldesa Municipal Jansy Lourdes Fernández Rivera Y Los Señores Regidores Municipales: Yeni Marisol Caballero Ascencio, Angel Alberto Santos Tobar, Jose Mercedes Guerra Martinez, José Rodolfo Ramos Cordón, Juan José Alberto Franco Hernández, Y El Secretario del despacho que autoriza y da fe. **1.** El Sr. Alcalde Municipal que preside declaro abierta la sesión a las 10:00 A.M. **-2-3-4-** La Honorable Corporación Municipal de El Paraíso, Copan en uso de las atribuciones y facultades que la Ley de Municipalidades le permite, Hace Saber:

- **CONSIDERANDO:** Que la constitución de la Republica establece que es deber participar en la promoción y la preservación de la salud personal y de la comunidad.
- **CONSIDERANDO:** Que el COVID-19 fue declarado Pandemia Mundial por la Organización Mundial de la Salud.
- **CONSIDERANDO:** Que el 14 de marzo de 2020, COPECO declaro alerta roja para los 18 departamentos de Honduras en donde dice que el Gobierno Central y los gobiernos locales están obligados a emitir disposiciones de cumplimiento obligatorio relacionada con la reducción del riesgo.
- **CONSIDERANDO:** Que es responsabilidad de la Corporación Municipal tomar las medidas necesarias de prevención en aras de salvaguardar la salud y la vida de la población ante la amenaza de COVID-19.
- **CONSIDERANDO:** Que la Ley de Municipalidades en su artículo 25, Inciso 15 faculta a La Corporación Municipal **"DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA O CALAMIDAD PUBLICA EN SU JURISDICCION, CUANDO FUERE NECESARIO Y ORDENAR LAS MEDIDAS CONVENIENTES"**

POR LO TANTO ORDENA:

PRIMERO: DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA O CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE EL PARAISO, COPAN, por un periodo de 14 días a partir del lunes 16 de marzo a las 5:59 P.M. estableciendo las medidas necesarias.

SEGUNDO: Se restringe la circulación de todo ciudadano en todo el Municipio de El Paraíso, Copan a partir del día 18 de marzo de 2020 a partir de las 8:00 P.M. hasta las 6:00 A.M. por un periodo indefinido, en vista de la Emergencia Nacional ante la amenaza de propagación del COVID-19 exceptuando los casos que lo justifiquen su motivo para salir.

TERCERO: Toda persona que labora en el sistema educativo y menores de 17 años (edad escolar) deberá permanecer en sus viviendas y no podrán circular libremente, salvo razón justificada.



CUARTO: El personal de salud goza de preferencia de atención en medios de transporte, negocios de apoyo, relacionado con sus actividades.

QUINTO: Toda persona que presente síntomas de gripe, tos, dolor de garganta deberá permanecer en cuarentena en su vivienda por 14 días y reportar su condición al 911 o a la secretaria de Salud.

SEXTO: A comercios que alteren precios debido a la emergencia se le multara y se le suspenderá su permiso de operación por 6 meses y al reincidente se le cancelara.

SEPTIMO: Vigilar el ingreso de personas a nuestro Municipio quienes deberán cumplir con las medidas de prevención que se están aplicando para evitar la propagación del COVID-19.

OCTAVO: Asignar partida presupuestaria para atender la emergencia de prevención del COVID-19.

NOVENO: Se activa el comité de Emergencia Municipal CODEM quienes estarán pendientes de cualquier circunstancia que ocurra en el Municipio.

DECIMO: Se permitirá solamente la apertura de negocios como: farmacias, supermercados, abarroterías, pulperías, hoteles, bancos, transporte de mercaderías y los establecimientos de venta de comida preparada (Restaurantes y glorietas) y quedan facultados únicamente para venta de alimentos por pedido o para llevar.

DECIMO PRIMERO: Queda prohibido la circulación de buses y carros dedicados al transporte de personas.

DECIMO SEGUNDO: Queda facultado El Director Municipal de Justicia, para que en coordinación de la Policía Municipal coordinen el cumplimiento de las dispersiones antes mencionadas.

DECIMO TERCERO: Solo la Municipalidad de El Paraiso, Copan puede modificar o suspender estas medidas de emergencia.

DECIMO CUARTO: La presente disposición es de aplicación inmediata por lo tanto el incumplimiento a la misma dará lugar a multas y sanciones correspondientes.



-5-6-7-8-9-10-....No habiendo más que tratar se levanta la sesión firmando para constancia. Sello Sr. Alcalde Municipal Adonias Morales Melchor, Vice Alcaldesa Municipal Jansy Lourdes Fernández Rivera y los Señores Regidores Municipales: Yeni Marisol Caballero Ascencio, Angel Alberto Santos Tobar, Jose Mercedes Guerra Martinez, José Rodolfo Ramos Cordón, Juan José Alberto Franco Hernández y el secretario del Despacho Alex Enrique Ardon Caballero que autoriza y da fe.

.....Es Conforme A Su Original.....

Extendido en El Municipio de El Paraíso Departamento de Copán a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinte.

Alex Enrique Ardon Caballero
Secretario Municipal



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de El Paraíso Departamento de Copan **CERTIFICA:** Que en El Libro de Actas que lleva La Municipalidad en el año 2020 se encuentra el punto de Acta que dice: Acta #180 Sesión Ordinaria de La Municipalidad del Municipio de El Paraíso, Departamento de Copan del día lunes 16 de marzo del año 2020. Precedida Por El Sr. Alcalde Municipal Adonias Morales Melchor Acompañado Por La Vice Alcaldesa Municipal Jansy Lourdes Fernández Rivera Y Los Señores Regidores Municipales: Yeni Marisol Caballero Ascencio, Angel Alberto Santos Tobar, Jose Mercedes Guerra Martinez, José Rodolfo Ramos Cordón, Juan José Alberto Franco Hernández, Y el Secretario del despacho que autoriza y da fe. 1. El Sr. Alcalde Municipal que preside declaro abierta la sesión a las 10:00 A.M. -2-3-4-5 El Señor Alcalde Municipal Licenciado Adonias Morales Melchor sometió aprobación el comité de Emergencia Municipal CODEM. Integrado de la siguiente manera:

CARGO EN EL CODEM	NOMBRE	INSTITUCION QUE REPRESENTA
Presidente	Adonias Morales Melchor	Alcaldía
Coordinador	Dr. Angel Maria Perez	Liga de Futbol
Secretario(a)	Quedi America Figueroa	Maestros del Municipio
Pro Secretario(a)	Oscar Edgardo Villela	Registro Nacional de las Personas
Tesorero	Nery Orlando Chacón	Dirección Distrital de Educación
Fiscal	Raúl Enrique Mejía Aquino	Comisionado Municipal
Vocal 1	Elías Posadas	Radio difusión
Vocal 2	Dr. Ever Hernandez	Medico particular
Vocal 3	Junior Iván Torres	Comerciantes

El pleno de la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba El Comité de Emergencia Municipal CODEM. -6-7-8-9-10-....No habiendo más que tratar se levanta la sesión firmando para constancia. Sello Sr. Alcalde Municipal Adonias Morales Melchor, Vice Alcaldesa Municipal Jansy Lourdes Fernández Rivera y los Señores Regidores Municipales: Yeni Marisol Caballero Ascencio, Angel Alberto Santos Tobar, Jose Mercedes Guerra Martinez, José Rodolfo Ramos Cordón, Juan José Alberto Franco Hernández y el secretario del Despacho Alex Enrique Ardon Caballero, que autoriza y da fe.



.....Es Conforme A Su Original:.....

Extendido en El Municipio de El Paraíso Departamento de Copán a los 18 días del mes de marzo del
año dos mil veinte.



Alex Enrique Ardon Caballero
Secretario Municipal



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de El Paraíso Departamento de Copan **CERTIFICA**: Que en El Libro de Actas que lleva La Municipalidad en el año 2020 se encuentra el punto de Acta que dice: Acta #180 Sesión Ordinaria de La Municipalidad del Municipio de El Paraíso, Departamento de Copan del día Lunes 16 de marzo del año 2020. Precedida Por El Sr. Alcalde Municipal Adonias Morales Melchor Acompañado Por La Vice Alcaldesa Municipal Jansy Lourdes Fernández Rivera Y Los Señores Regidores Municipales: Yeni Marisol Caballero Ascencio, Angel Alberto Santos Tobar, Jose Mercedes Guerra Martinez, José Rodolfo Ramos Cerdón, Juan José Alberto Franco Hernández, Y el Secretario del despacho que autoriza y da fe. **1.** El Sr. Alcalde Municipal que preside declaro abierta la sesión a las 10:00 A.M. -**2-3-4-5-6** El Señor Alcalde Municipal Licenciado Adonias Morales Melchor sometió aprobación La Mesa Técnica Municipal, Integrada de la siguiente manera:

CARGO EN EL CODEM	NOMBRE	INSTITUCION QUE REPRESENTA
Presidente	Lic. Adonias Morales Melchor	Alcalde Municipal
Secretaria	Sra. Dora Escobar	Representante de clínica privada
Pro secretaria	Sra. Eleana Jasmín Trigueros	Maestros del Municipio
Tesorero	Sr. Jesús Arnoldo Morales	Sociedad civil
Fiscal	Dr. Ever Orlando Hernandez	Clínica privada
Vocal 1	Sra. Mildred Maldonado	Casa Hogar
Vocal 2	Sr. Alfonso Guillen	Pastor Iglesia Amigos 2
Vocal 3	Dra. Nanci Mejía	Clínica privada
Vocal 4	Sra. Nolvía Dubon	Programa Mejores Familias
Vocal 5	Sr. German Mejía	Programa Vida Mejor

El pleno de la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba La Mesa Técnica Municipal. -
7-8-9-10-....No habiendo más que tratar se levanta la sesión firmando para constancia. Sello Sr. Alcalde Municipal Adonias Morales Melchor, Vice Alcaldesa Municipal Jansy Lourdes Fernández Rivera y los Señores Regidores Municipales: Yeni Marisol Caballero Ascencio, Angel Alberto Santos Tobar, Jose



Mercedes Guerra Martinez, José Rodolfo Ramos Cordón, Juan José Alberto Franco Hernández y el secretario del despacho Alex Enrique Ardon Caballero, que autoriza y da fe.

.....Es Conforme A Su Original:.....

Extendido en El Municipio de El Paraíso Departamento de Copán a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinte.


Alex Enrique Ardon Caballero
Secretario Municipal



**MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO
DEPARTAMENTO DE COPAN, HONDURAS, C. A
TEL.2651-11-03**



Sres. Dirección General de fortalecimiento local
Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización
Tegucigalpa D.C.

Respetable Señores:

En atención al cumplimiento del Decreto Ejecutivo **PCM 16-2020 Y PCM 332020** publicados en el diario oficial La Gaceta en donde se puntualizan los requisitos para la presentación de la liquidación de los fondos de proyecto social "**OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA**". Y apego a los principios de transparencia en la ejecución de los fondos recibidos por Lps. 1.477,000.00, queremos informar que las compras se realizaron dentro del marco legal de la Ley De Municipalidades, Ley De Contratación Del Estado Y Disposiciones Generales Del Presupuesto General De La Republica

Para realizar las compras se siguió en siguiente proceso:

- 1- Resolución de declaración de estado de emergencia COVID 19
- 2- Nombramiento de comisión COVID 19
- 3- Nombramiento de comisión de compras
- 4- Veedores de proceso de Compras
- 5- Lineamientos para adjudicación de productos alimenticios. Para las compras se siguió el siguiente proceso:

La Comisión de compras se reunió para hacer un análisis de las bodegas distribuidores de granos básicos, abarroterías y casa comerciales de diferentes productos alimenticios que son necesarios para las raciones alimenticias que de acuerdo a la reglamentación emitida por el Gobierno Central debe contener la bolsa solidaria y tomando en consideración la calidad y cantidad del producto, una vez realizado el análisis se procedió a solicitar a la Corporación Municipal la aprobación de las Compras y la autorización a la encargada de presupuesto para realizar las modificaciones presupuestarias y a la Tesorera para la emisión de los cheques y emitir las orden de compra a los centro comerciales que según la comisión reúnen todos los requisitos exigidos en calidad y precio y se exigió facturas bajo el régimen de facturación de la SAR.

Nota: no se realizaron cotizaciones porque se realizaron compras directas a proveedores locales y productores,

Esperando que la presente nota este de acuerdo a su solicitud.

Atte.



Adonias Morales Melchor
Alcalde Municipal



Alex Enrique Ardon Caballero
Secretario Municipal.





MUNICIPALIDAD DEL PARAISO COPAN
PERIODO DE GASTOS, TRANSFERENCIA 2020
ANALITICA DE GASTOS DEL MES DE ABRIL

abr-20

PRO GRA MA	ACTI VID AD	CODI GO	FON DO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	Nº DE IDENTIDAD	DETALLE DE GASTO	FECHA	NO. ORDE N	NO. CHEQUE	NO. DE FAC.	CANTIDAD	expedie nte saml	OBSERVA CIONES
12	01	54200	11	Eva Yolanda Eraso	0419-19530000975	Gatos realizados para la compra de alimentos para el programa Honduras Solidarias en el marco de la emergencia COVID-19.	02/04/2020	8822	00000676	3268	258,153.00	683	
12	01	54200	11	Sonia Ibet Ariza Madrid	1604-196900111	Gatos realizados para la compra de alimentos para el programa Honduras Solidarias en el marco de la emergencia COVID-19.	02/04/2020	8823	00000677	S/F	128,950.64	684	
12	01	54200	11	Kenia Marina Mejia Tabora	0417-195200173	Gatos realizados para la compra de alimentos para el programa Honduras Solidarias en el marco de la emergencia COVID-19.	02/04/2020	8824	00000678	6461	147,004.00	685	
12	01	54200	11	Beneficios Maya S.A. de C.V.	0401-19995444017	Gatos realizados para la compra de alimentos para el programa Honduras Solidarias en el marco de la emergencia COVID-19.	02/04/2020	8825	00000679	8642	82,400.00	686	
12	01	54200	11	Edgar Rolando Portillo	0410-1984003179	Gatos realizados para la compra de alimentos para el programa Honduras Solidarias en el marco de la emergencia COVID-19.	02/04/2020	8826	00000680		36,952.21	687	



10	01	54200	11	Melvin Ramon Madrid Caseres	0409-198400174	Gatos realizados para la compra de alimentos para el programa Honduras Solidarias en el marco de la emergencia COVID-19.	02/04/2020	8827	00000681		10,800.00	688	
12	01	54200	11	Javier Antonio Yanes Amador	0501-197108461	Gatos realizados para la compra de alimentos para el programa Honduras Solidarias en el marco de la emergencia COVID-19.	02/04/2020	8828	00000683		101,400.00	689	
12	01	54200	11	Gerardo Emilio Torres	0409-198800629	Gatos realizados para la compra de alimentos para el programa Honduras Solidarias en el marco de la emergencia COVID-19.	03/04/2020	8830	00000684	11734	14,300.00	690	
12	01	54200	11	Molina de Café Maya	0801-9995374374	Gatos realizados para la compra de alimentos para el programa Honduras Solidarias en el marco de la emergencia COVID-19.	03/04/2020	8831	00000685	8694	37,800.00	691	
12	01	54200	11	Kenia Martina Mejia Tabora	0417-195200173	Gatos realizados para la compra de alimentos para el programa Honduras Solidarias en el marco de la emergencia COVID-19.	08/04/2020	8832	00000686	6462	199,815.00	692	
12	01	54200	11	Ana Sayapa Trigueros	0401-196800287	Gatos realizados para la compra de alimentos para el programa Honduras Solidarias en el marco de la emergencia COVID-19.	08/04/2020	8833	00000687	6324	126,940.00	693	



[Handwritten signature]



12	01	54200	11	Maria Guadalupe Estevez	0410-196500469	Gatos realizados para la compra de alimentos para el programa Honduras Solidarias en el marco de la emergencia COVID-19.	08/04/2020	8834	00000688		307,280.00	694	
12	01	54200	11	Junior Ivan Torres Bueso	0421-195900120	Gatos realizados para la compra de alimentos para el programa Honduras Solidarias en el marco de la emergencia COVID-19.	08/04/2020	8835	00000689	11742	12,400.00	695	
12	01	54200	11	Sonia Ibet Arta Madrid	1604-196900111	Gatos realizados para la compra de alimentos para el programa Honduras Solidarias en el marco de la emergencia COVID-19.	08/04/2020	8836	00000690	7306	12,805.15	696	
1477,000.00													



[Handwritten signature]

REPUBLICA DE HONDURAS
ORDEN DE PAGO
MUNICIPALIDAD DEL PARAISO, COPAN



No. 8822

Fecha: 02/04/2020

Unidad Eleccutora

PAGUESE A LA ORDEN DE: Eva Yolanda Erazo

PAGUESE A LA ORDEN DE: Don Juan Carlos
LA SUMA DE: Docientos cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y tres bs.
Exceles

FONDO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente _____ Gasto de Capital _____ Gasto por deuda Pública _____
CODIGO 11	CODIGO 12	CODIGO	CODIGO 01	CODIGO 54200	
OBJETO DEL GASTO	50000: Transferencias y Donaciones 54000: Transf. y donaciones de capital al sector privado 54200: Transf. y Donaciones a Asociaciones civiles sin fines de lucro				

[illegible]

Exp. 683

FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE

FIRMA AUDITOR MUNICIPAL

EFFECTIVO

CHEQUE No.

FECHA
DE PAGO

02/04/2020

FIRMA Y SELLO OFICINA DE PRESUPUESTO

IDENTIDAD No. 0419-1933-000975

IMPUESTO VECINAL No

FORMA DEL INTERESADO



RECIBO



Día 02 Mes Abril Año 2020

Lps. 258,153.00

Municipalidad De El Paraíso Copan 2018-2022

Nombre: Eva Yolanda Escro

Recibí de Tesorera municipal la cantidad de: Docientos cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y tres lps. exatos.

Por Concepto De: Gastos realizados para compra de alimentos para el programa Honduras Solidaria en el marco de emergencia Sanitario declarada COVID-19

Identidad No. 0419-1953-000975

Solvencia Municipal No. _____

* [Firma]
Firma de Interesado



SUPERMERCADO PEÑA

BODEGA PENA
R.T.N. 04 19 1953000975

De Eva Yolanda Erazo

Correo: evaerazo840@yahoo.com

Bo. El Triangulo, La Entrada Copan Tel. 2661-2500

CAI E6601B-F96B25-bb4/AG-DCEFFD-B233C3-1E

FACTURA 001-005-01- 00003268

Fecha: 01/04/2020 Hora: 04:16 p.m.

U/S: GP

Ciente MUNICIPALIDAD PARAISO COPAN

Codigo: 6695

R.T.N.: 04099003039224

Cant.	Descripcion	Total
120.0	BLANQUITA KLO *	87.600
425	FD ESPAGETIS BUONA	48.990
100	FD JABON *	11.900
30.00	CONSUME DON *	22.003
150.0	AZUCAR 2LB	29.250
33.00	SALSINA CF *	42.210
450.0	LB BOLSA LISA *	16.200

DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS L.	0.00
IMPORTE EXONERADO L.	0.00
IMPORTE GRABADO 18% L.	0.00
IMPORTE GRABADO 15% L.	80.270.43
IMPORTE EXENTO L.	165.840.0
IS V (15%) L.	12.042.57
IS V (18%) L.	0.00
TOTAL A PAGAR L.	258.153
TOTAL CANCELADO L.	0.00
CAMBIO L.	0.00
SALDO PENDIENTE L.	258.153.0

Sub: DOS CIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCO

Correlativo Asignado

001-005-01-00003268

001-005-01-00035000 Venc. 25/11/2020

No. Correlativo de orden de compra Exenta

Samuel Redondo

No. Correlativo de constancia de registro exonerado

No. Identificativo del registro de la SAG

La factura es beneficio de todos. Exijala

ORIGINAL = CLIENTE

COPIA = EMISOR

Original



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO COPAN
Corporación Municipal 2018-2022



SOLICITUD DE COMPRA #1

Fecha: 01/04/2020
Proveedor: Supermercado Peña "Eva Yolanda Eraso"

N.	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Total
1	Mantequilla blanquita kilo	120	730	87,600.00
2	Espaguetis Buena	426 FD	115	48,990.00
3	Jabón	100 FD	119	11,900.00
4	Consomé	50	440.06	22,003.00
5	Azúcar 2 lb	150	195	29,250.00
6	Salsina CF	63	670	42,210.00
7	Lb bolsa lisa	450	36	16,200.00
	Total.			258,153.00

Nota: Esta orden no es válida sin la firma y sello autorizado.


Firma y sello Autorizado




ACTA DE RECEPCIÓN



Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de:

Supermercado Peña "Eva Yolanda Grazo"

La factura N. 001-005-01-0000 que corresponde a la solicitud de compra N. 1
3268

Los productos que a continuación se detallan:

N.	Descripción	Cantidad	Monto

Productos a ser utilizados en la:

Elaboración de sacos con provisión para
personas de escasos recursos economicos.
"Programa Honduras Solidaria en el marco
de la Emergencia sanitaria COVID-19.

Dado en la ciudad de El Paraíso a los 02 días del mes de Abril del 2020


Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



MUNICIPALIDAD DE EL PARAÍSO, COPAN
CORPORACIÓN MUNICIPAL 2018-2022
TEL.2651-11-03



CONSTANCIA

Yo Eva Yolanda Erazo Hago Constar que recibí de parte de esta municipalidad la cantidad de Lps. 258,153.00 Doscientos cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y tres lempiras exactos Compra de Manteca, espaguetis, jabón, consomé, azúcar, salsinas y bolsa lisa.

Y para fines legales que al interesado le conviene le extiendo la presente en el municipio de El Paraíso departamento de Copan a los 02 días del mes de Abril del año 2020.


1401063 0004116
Eva Yolanda Erazo



010802000000
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PARAISO CO
BARRIO EL CENTRO EL PARAISO

TEL. 26811100 98504162



CHEQUE No. 00000676

El Paraíso Copan 02 Abril 2020
Lugar y Fecha

Eva Yolanda Erazo
Pague a la orden de

L. 258,153.00

Doscientos cincuenta y ocho mil, Ciento Ochenta y tres
Cantidad en letras Lempiras



[Signature]
Firma

[Signature]

⑆01001150⑆00010800002404⑆00000676



REPUBLICA DE HONDURAS
ORDEN DE PAGO
MUNICIPALIDAD DEL PARAISO, COPAN



8823

Fecha: 02/04/2020

Unidad Ejecutora y

PAGUESE A LA ORDEN DE: Sonia Ithel Ariza Madrid

LA SUMA DE: Ciento veinte y ocho mil novecientos cincuenta lps. con 64/100

FONDO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente _____ Gasto de Capital _____ Gasto por deuda Pública _____
CODIGO 11	CODIGO 12	CODIGO	CODIGO 01	CODIGO 54200	
OBJETO DEL GASTO	50000: Transferencias y donaciones. 54000: Transf. y donaciones de capital al sector privado. 54200: Transf. y donaciones a Asociaciones civiles sin fines de lucro.				

DESCRIPCION	VALOR EN LEMPIRAS
Gasto realizado para compra de alimentos para el programa Honrruras Solidarias en el marco de emergencia sanitario declarada COVID-19.	Q. 128,950.64
Exp. 684	Q. 128,950.64

FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE

FIRMA AUDITOR MUNICIPAL

EFFECTIVO _____ CHEQUE No. 000067

FECHA
DE PAGO

02/04/2020



SELLO OFICINA DE PRESUPUESTO

IDENTIDAD No. 1604-1969-0011

IMPUESTO VECINAL No.

FIRMA DEL INTERESADO



RECIBO



Día 02 Mes Abril Año 2020

Lps. 128,950.64

Municipalidad De El Paraíso Copan 2018-2022

Nombre: Sonia Ibet Arla Madrid.

Recibí de Tesorera municipal la cantidad de: Ciento veinte y ocho mil novecientos cincuenta lps. con 64/100.

Por Concepto De: Gastos realizados para compra de alimentos para el programa Honduras Solidaria en el marco de emergencia Sanitaria declarada COVID-19.

Identidad No. 1604-1969-00111

Solvencia Municipal No. _____

Firma de Interesado



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO COPAN
Corporación Municipal 2018-2022



SOLICITUD DE COMPRA #2

Fecha: 31/03/2020

Proveedor: Molino de Cafe Maya S.A. DE C.V.

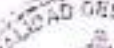
N.	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Total
	Cafe Medalla	1800	42	75,600.00
	Total			75,600.00

Nota: Esta orden no es válida sin la firma y sello autorizado.


Firma y sello Autorizado





 Hillary Elizeth Cruz
Asistente de secretaria
Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto

MOLINO DE CAFE MAYA S.A. DE CV
AMARATECA
Tel: 2234-2558
Email: v.diaz@cafemaya.hn
RTN: 08019095374374



CAI:
D1395A-16AF75-E947A5-F09924-25st
BF-0C

Rango Autorizado:
0090030100008001 AL
0090030100010000

Fecha Limite de Emisión:
2021-01-11

=====

FACTURACION

Factura: No: 0090030100008681
Fecha de Emisión:
2020-03-31 16:24:12

RTN: 04099003039224
Codigo: 22522
Nombre: Municipalidad del Parais
o Copán

Detalle de Productos

=====

CANTIDAD	PRECIO TOTAL
120006 Cafe MEDALLA 1x16 432g	
300.0 X 42.0 =	12,600.00
(-) Descto 300.0 X 42.0 =	12,600
.00	
120006 Cafe MEDALLA 1x16 432g	
1800.0 X 42.0 =	75,600.00
(-) Descto 0.00	

=====

SUB Total: 75,600.00
Descuento T: 12,600.00
Venta Grabada 15%: 0.0
Venta Grabada 18%: 0.00
Venta Excenta: 75600.0
Importe Exonerado: 0.00
I. S. V. (15%): 0.00
I. S. V. (18%): 0.00
Total I: 75,600.00

=====

EFFECTIVO : 75600.0

=====

SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS
0/100 LEMPIRAS

=====

No. de Orden de Compra Excenta

No. de Constancia de Registros
Exonerados

No. de Registro de la SAG

Ruta: 511
Vendedor: Alex Heberto Lemus
ORIGINAL: Cliente

COMERCIAL MAYRA

VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL

De: Junior Ivan Torres Castillo

R.T.N. 04091986007698 TEL. 9473-2160

E-mail: comercialmaira2016@gmail.com

Barrio El Centro, Frente a Deposito Morales El Paraiso, Copán, Hond. C. A.

CAI: DF74CF-8DDEBF-154C99-0AA084-2D990D-A9

No FACTURA

Credito  001-001-01-00 **Nº** 011729

Cliente: multi negocio, maynor

Dirección: El Paraiso Copán

R.T.N. 6409 900303 9224 DIA 1 MES 04 AÑO 20

Datos del Adquiriente Exonerado

Número de Orden de Compra Exenta: _____ Número Constancia de Registro de Exonerados: _____ Número Registro de la SAG: _____

[illegible]

15 TALONARIOS RANGO AUTORIZADO
DESDE 001-001-01-00011051
HASTA 001-001-01-00011800

FECHA LIMITE DE EMISION:

25/11/2020

FECHA RECEPCIÓN: 25/11/2019

Original: "Cliente" , Copia: "Emissor"

**LA FACTURA ES BENEFICIO
DE TODOS "EXIJALA"**

SISTEMAS GRÁFICOS, SIGRA

R.T.N. 05011963021289 L.E.C

TELEFAX. 2661-2349 / 3949
CERTIFICADO N° 9231-14-10500-154

IMPORTE EXONERADO	L				
IMPORTE EXENTO	L				
IMPORTE GRABADO 15%	L				
IMPORTE GRABADO 18%	L				
DESCUENTOS Y REBAJAS	L				
I.S.V. SVENTA AL 15%	L				
I.S.V. SVENTA AL 18%	L				
TOTAL FACTURA	L			530.	00

SON: (setenta yempiras) quinientos sesenta y.



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO COPAN
Corporación Municipal 2018-2022



SOLICITUD DE COMPRA #3

Fecha: 01/04/2020

Proveedor: COMERCIAL MAYRA

N.	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Total
	Pag. boba 7x14	2	35	70.00
	" " 15x25	9	40	360.00
	" " 9x16	4	35	140.00
	Total			570.00

Nota: Esta orden no es válida sin la firma y sello autorizado.



Firma y sello Autorizado





ACTA DE RECEPCIÓN



Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de:

Comercia Mayra

La factura N. 011729 que corresponde a la solicitud de compra N. 3

Los productos que a continuación se detallan:

N.	Descripción	Cantidad	Monto
	Paquete bolsa 7x14	2	-70.00
	" " 15x25	9	-360.00
	" " 9x16	4	-140.00
			L. 570.00

Productos a ser utilizados en la:

Elaboración de sacos con provisión para
personas de escasos recursos economicos; "Programa
Honduras Solidaria en el marco de la emergencia
sanitaria declarada COVID-19

Dado en la ciudad de El Paraiso a los 2 días del mes de Abril del 2020



Nilary Elizeth Cruz
Asistente de secretaria
Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto

[Handwritten signature]



PLASTIMAS 3

Venta de Plástico en General

De: Carlos Montejó Pacheco R.T.N. 04131977004944

Cel. 9811-2378 E-mail: plastymas2014@gmail.com

Barrio El Cedro, Frente al Mercado Municipal, El Paraíso Copán, Hond. C. A.

Contado ☐ CAI: 67B8CF-1BE16A-084BB8-378A78-D60922-D8
 No FACTURA
 Credito ☐ 002-001-01-00 **Nº 000746**

Cliente: Municipalidad El Paraíso Copán
 Dirección: _____
 R.T.N. _____ DIA 1 MES 4 AÑO 20
 Datos del Adquiriente Exonerado
 Número de Orden de Compra Exenta: _____ Número Constancia de Registro de Exonerados: _____ Número Registro de la SAG: _____

CANT.	DESCRIPCION	P/UNIT	EXENTO	GRAVADO
10	libros bolsa 9x16	36		360

Fecha Límite Emisión: 28/10/2020	IMPORTE EXONERADO	L		
Fecha De Recepción: 28/10/2019	IMPORTE EXENTO	L		
50 Tal. Rango Autorizado:	IMPORTE GRAVADO 15%	L	313	04
DE 002-001-01-00000001	IMPORTE GRAVADO 18%	L		
A 002-001-01-00002500	DESC. Y REBAJAS	L		
Original: Cliente Copia: Emisor	SUB - TOTAL	L		
<u>La Factura es Beneficio</u>	I.S.V. AL 15%	L	46	75
<u>de Todos "Exijula"</u>	I.S.V. AL 18%	L		
SISTEMAS GRAFICOS SIGRA	TOTAL A PAGAR	L	360	
R.T.N. 05011963021289 Bo. La Joya L.E.C.				
TELEFAX. 2661-2349 /39-49				
CERTIFICADO Nº 9231-14-10500-154				

SON: Trescientos sesenta lempiras



ACTA DE RECEPCIÓN



Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de:

Plastinas

La factura N. 000746 que corresponde a la solicitud de compra N. 4

Los productos que a continuación se detallan:

N.	Descripción	Cantidad	Monto
1	lbs bolsas 9x16	10	--360.00
			7360.00

Productos a ser utilizados en la:

Elaboración de sacos con provisión para
personas de escasos recursos económicos, Programa
Honduras Solidario en el marco de la emergencia
sanitaria declarada COVID-19

Dado en la ciudad de El Paraíso a los 2 días del mes de Abril del 2020



Elizbeth Cruz
Asistente de secretaria
Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



Super Mercado 5

IV El Triangulo Frente Laboratorio I.DC*
La Entrada Copan
Tel: 2061-3859

R.T.N: 04101984003179

INVERSIONES GUAYACAN

Correo: invguay@hotmail.com

Tel: 2061-3859 / 2061-174280 / 2061-120120 / 2061-847280 / 2061-174280

FACTUR.000-004-01- PENDIENTE

Fecha: 01/04/2020 Hora: 02:06:08

Cliente: municipalidad el paraíso copan

R.T.N Cliente: 04099003039224

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL Ups
160	papel premier 12x4	

Precio	169.0185	22.0	27,040
--------	----------	------	--------

DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS		0.00
IMPORTE EXONERADO	L	0.00
IMPORTE EXENTO	L	0.00
IMPORTE GRABADO 15%	L	23.513.60
IMPORTE GRABADO 18%	L	0.00
I.S.V (15%)	L	3.527.04
I.S.V (18%)	L	0.00
TOTAL A PAGAR	L	27.040.64
TOTAL CANCELADO	L	0.00
CAMBIO	L	0.00
SALDO PENDIENTE	L	27.040.64

CODIGO DE BARRAS: 000-003-01-00000001-000

Correlativo Asignado

000-003-01-00000001-000

000-003-01-00000001-000 vence el 13/07/2020

N° Correlativo de Orden de Compra Exenta

N° Correlativo de Constancia de Registro Exonerado

N° Identificador del Registro de la SAG

Gracias por su Preferencia

Bendiciones....

Impuestos ya incluido en los precios

Operador: Darlin b

Original

ORIGINAL CLIENTE

COPIA EMISOR







ACTA DE RECEPCIÓN



Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de:

Super Mercado 5

La factura N. 000-004-01 que corresponde a la solicitud de compra N. 5

Los productos que a continuación se detallan:

N.	Descripción	Cantidad	Monto
	Papel premier 12x4	160	27,040.64
			27,040.64

Productos a ser utilizados en la:

Elaboración de sacos con provisión para personas
de escasos recursos económicos, "Programa Hondur-
as Solidaria, en el marco de la emergencia
sanitaria declarada COVID-19

Dado en la ciudad de El Paraíso a los 2 días del mes de Abril del 2020

Hillary Elizabeth Cruz
Asistente de secretaria
Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO COPAN
Corporación Municipal 2018-2022



SOLICITUD DE COMPRA #6

Fecha: 21/04/2020

Proveedor: Comercial Plasticos Bautista

N.	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Total
1	Sacos quintaleros de Segunda usados	3,400	4.50	15,300.00
	total			15,300.00

Nota: Esta orden no es válida sin la firma y sello autorizado.

Firma y sello Autorizado

Asistente de secretaria
Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



Correo Electrónico: beneficiomaya@cafecopan.com
Bo. Miraflores, Santa Rosa de Copán

Día	Mes	Año
01	04	20

V021

CONTADO ☒ CRÉDITO ☐

FACTURA

000-005-01- **Nº** 00008640

CAI: D38781-55E74F-D54BB1-81878C-E79222-79
Fecha Límite de Emisión: 26/10/2020

Señor: Multi Negocios Maypa

Dirección: El Pasado R.T.N.

[illegible]

Datos Adquiriente Exonerado:

N° de Compra Exenta:	
N° de Registro Exonerado:	
N° de Registro SAG:	

Firma

Por cada cheque rebotado se cobrará Lps. 500.00

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXUALA"

Original: Cliente, 1ª Copia: Contabilidad, 2ª Copia: Archivo, 3ª Copia: Obligado Tributario Emisor

Oficial Impresos Comerciales S.R.C. Tel. 2662-6729 B.T.N. 04011976003899 Certificado No. 3735-13-10530-148

IMPORTE EXCNERADO L.		
IMPORTE EXENTO L.	8,000.00	
IMPORTE GRAVADO 15% L.		
IMPORTE GRAVADO 18% L.		
DESC./REBAJAS OTORG. L.		
SUB - TOTAL L.		
15% I.S.V. L.		
18% I.S.V. L.		
TOTAL L.	8,000.00	

Son: Ocho mil exactos

Rango Autorizado 15 T-3c. R. Am. Az. 000-005-01-00007951 al 000-005-01-00008700 Recp. 26-10-2019



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO COPAN
Corporación Municipal 2018-2022



SOLICITUD DE COMPRA #7

Fecha: 01/04/2020
Proveedor: Beneficios Maya S.A DE C.U

N.	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Total
	chloz camaron gg	10	800	8,000.00
	total			8,000.00

Nota: Esta orden no es válida sin la firma y sello autorizado.

Firma y sello Autorizado



ACTA DE RECEPCIÓN



Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de:

Beneficios Maya S.A. De C.V.

La factura N. 0000 8640 que corresponde a la solicitud de compra N. 7

Los productos que a continuación se detallan:

N.	Descripción	Cantidad	Monto
	Arroz camaron 99	10	- 8,000.00
			78,000.00

Productos a ser utilizados en la:

Elaboración de sacos con provisión para personas de escasos recursos económicos "Programa Honduras Solidaria en el marco de la emergencia sanitaria declarada COVID-19"

Dado en la ciudad de El Paraíso a los 2 días del mes de Abril del 2020



Hilary Elizeth Cruz
Asistente de Secretaria
Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto

MULTINEGOCIOS MAINOR

VENTA DE ABARROTERIA EN GENERAL

De: Sonia Ibet Arita Madrid R.T.N. 16041969001119

Tel: 2651-1029 E-mail: sonlaibet@gmail.com

Barrio El Centro, El Paraiso Copán Hond. C.A.

Contado ☐

CAI: E67A5E-ED84E3-784799-5D9893-0954F9-EA

No FACTURA

Credito ☐

000-001-01-00 **No** 007307

Cliente: Multinegocios Mayor

Dirección: El Paraíso Cocon B^o El Centro

R.T.N. 0409-900303 5224

DIA 01 MES 04 AÑO 20

Datos del Adquiriente Exonerado

Número de Orden de Compra Exenta:

Número Constancia de Registro de Exonerados:

Número Registro de la SAG:

[illegible]

12 TALENARIOS RANGO AUTORIZADO		IMPORTE EXONERADO	L			
DESDE 000-001-01-00007051		IMPORTE EXENTO	L	2080		
HASTA 000-001-01-00007650		IMPORTE GRAVADO 15%	L			
FECHA LIMITE DE EMISIÓN:		IMPORTE GRAVADO 18%	L			
09/12/2020		DESCUENTOS Y REBAJAS	L			
FECHA RECEPCIÓN: 09/12/2019		SUB-TOTAL	L			
ORIGINAL: CLIENTE COPIA: EMISOR		IMPUESTO SV AL 15%	L			
LA FACTURA ES BENEFICIO		IMPUESTO SV AL 18%	L			
DE TODOS "EXIJALA"		TOTAL FACTURA	L	2080		
SISTEMAS GRÁFICOS, SIGRA						
R.T.N. 05011963021289 L.E.C.						
TELEFAX. 2661-2349 / 3949						
CERTIFICADO N° 9231-14-10500-154						

SON: Dos mil ochenta y tres exatos

SOLICITUD DE COMPRA #8



ACTA DE RECEPCIÓN



Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de:

Multinegocios Mainor

La factura N. 007307 que corresponde a la solicitud de compra N. 8

Los productos que a continuación se detallan:

N.	Descripción	Cantidad	Monto
	Arrobas de sal	32	- . 2,080.00
			}
			L 2,080.00

Productos a ser utilizados en la:

Dado en la ciudad de El Paraíso a los 2 días del mes de Abril del 2020



Hilary Elizeth Cruz
Asistente de secretaria
Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



MUNICIPALIDAD DE EL PARAÍSO, COPAN
CORPORACIÓN MUNICIPAL 2018-2022
TEL.2651-11-03



CONSTANCIA

Yo Sonia Ibet Arita Madrid Hago Constar que recibí de parte de esta municipalidad la cantidad de Lps. 128,950.64 Ciento veinte y ocho mil novecientos cincuenta lempiras con 64 centavos Compra de productos alimenticios y sacos y bolsas para empacar.

Y para fines legales que al interesado le conviene le extiendo la presente en el municipio de El Paraíso departamento de Copan a los 02 días del mes de Abril del año 2020.


Sonia Ibet Arita Madrid



010600002404
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PARAISO CO
BARRIO EL CENTRO EL PARAISO
TEL. 25511103 99504162

CHEQUE No. 00000677

El Paraíso Copan 02 Abril 2020
Lugar y Fecha

Sonia Ibet Arita Madrid 128,950.64
Páguese a la orden de

Ciento Veintey ocho mil Novecientos cincuenta Lps. con 64/100
Cantidad en letras



[Signature]
Firma(s)

[Signature]
Banco del País

⑆01001150100010600002404⑆00000677

REPUBLICA DE HONDURAS
ORDEN DE PAGO
MUNICIPALIDAD DEL PARAISO, COPAN

No. 8824

Fecha: 02/04/2020

Unidad Ejecutora

PAGUESE A LA ORDEN DE: Kenia Marina Meira Tabora

LA SUMA DE: Ciento cuarenta y siete mil cuatro lps. exactos.

FONDO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente _____ Gasto de Capital _____ Gasto por deuda Pública _____
CODIGO 11	CODIGO 12	CODIGO	CODIGO 01	CODIGO 54200	
OBJETO DEL GASTO	50000: Transferencias y donaciones 54000: Transf. y donaciones de capital al sector privado 54200: Transf. y donaciones a Asociaciones civiles sin fines de lucro				

[illegible]

Exp. 685

FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE

FIRMA AUDITOR MUNICIPAL

EFFECTIVO

CHEQUE No. 0000678

FECHA
DE PAGO

02/04/2020

FIRMA Y SELLO OFICINA DE PRESUPUESTO

IDENTIDAD No. 0417-1952-00173

IMPUESTO VECINAL No.

Kenia Uiso

FIRMA DEL INTERESADO(C)



RECIBO



Día 02 Mes abril Año 2020

Lps. 147,004.00

Municipalidad De El Paraíso Copan 2018-2022

Nombre: Kenia Marina Mejía Tabora

Recibí de Tesorera municipal la cantidad de: Ciento cuarenta y siete mil cuatro lps. exactos.

Por Concepto De: Gastos realizados para compra de alimentos para el programa Honduras Solidaria en el marco de emergencia sanitaria declarada COVID-19

Identidad No. _____

Solvencia Municipal No. _____

Kenia Mejía

Firma de Interesado



Compra y Venta de Abarrotes y Medicina

De: Rosa Elida Táborá Baide

E-mail: bodegakaren@hotmail.com

R.T.N.: 04171952001732

Tel: 2651-1019 / Cel: 9917-5818

Bo. El Centro, al par de Mercadito Jireth, El Paraíso, Copán, Honduras, C. A.

CONDICIONES DE PAGO:

Fecha: 2 / 4 / 20 Crédito ☐ días Contado ☐ en _____

Cliente: Municipalidad Paraiso Copán

RTN:

Dirección:

CAI: BC73D5-FABFED-1C4B99-A38475-07450A-3B Fecha Límite de Emisión: 27/01/2021

FACTURA 000-001-01-00 006461

RANGO AUTORIZADO 12 T. 1 cop. Am. DEL 000-001-01-00006001 AL 000-001-01-00006600 E. 27/01/2020

Original Blanca: Cliente; Copla Amarilla: Emisor

Orden de Compra Exenta #:

Const. Reg. de Exonerados #:

No. Reg. S.A.G.:

Cant. en Letras: Ciento

coarenta y siete mil cuatro

Kenia Mejia.

FIRMA

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS * EXIJALA *

Desc. / Rebajas L.		
Importe Exonerado L.		
Importe Exento L.	98,200.	=
Importe Gravado 15% L.	58,804.	=
Importe Gravado 18% L.		
Sub - Total L.		
15% I. S. V. L.		
18% I. S. V. L.		
TOTAL A PAGAR L.	147,004.	=

Gráficas de Occidente R.T.M. 04019004012608 C. N° 8231-15-10500-13
Teléfax: 2662-0188 Fecha de Recepción: 27/01/2020



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO COPAN
Corporación Municipal 2018-2022



SOLICITUD DE COMPRA #9

Fecha: 02/01/2020

Proveedor: Bodega Kaien

N.	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Total
1	Centellita	108	128	13,824
2	fardos premier	56	180	10,080
3	Pqq. bolsa 6x10	10	30	300
4	fardo azucar 2 lb.	450	196	88,200
5	fardo Espaguetis	10	370	3,700
6	cajas Supremo	150	206	30,900
	Total			147,004

Nota: Esta orden no es válida sin la firma y sello autorizado.



Firma y sello Autorizado





ACTA DE RECEPCIÓN



Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de:

Bodega Karen

La factura N. 006461 que corresponde a la solicitud de compra N. 9

Los productos que a continuación se detallan:

N.	Descripción	Cantidad	Monto
1	Cestellita	108	
2	Fardo papel Premier	56	
3	Pay. bolsas 6x10	10	
4	Fardo azúcar 2lbs.	450	
5	Fardo spaghetti	10	
6	Caja jeben supremo	150	

Productos a ser utilizados en la:

Elaboración de sacos con provisión para personas
de escasos recursos económicos "Programa Honduras
Solidaria en el marco de emergencia declarada
COVID-19.

Dado en la ciudad de El Paraíso a los 2 días del mes de Abril del 2020

Hillary Elizeth Cruz
Asistente de Secretaria
Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



MUNICIPALIDAD DE EL PARAÍSO, COPAN
CORPORACIÓN MUNICIPAL 2018-2022
TEL.2651-11-03

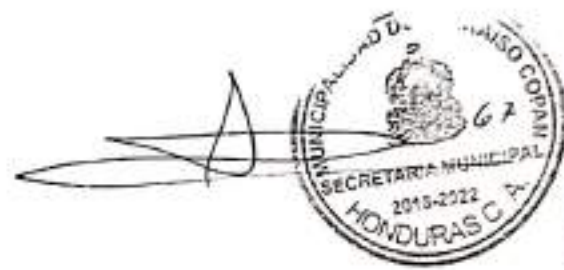


CONSTANCIA

Yo Kenia Marina Mejía Tabora Hago Constar que recibí de parte de esta municipalidad la cantidad de Lps. 147,004.00 Ciento cuarenta y siete mil cuatro lempiras exactos Compra de azúcar y jabón.

Y para fines legales que al interesado le conviene le extiendo la presente en el municipio de El Paraíso departamento de Copan a los 02 días del mes de Abril del año 2020.

Kenia Mejía
Kenia Marina Mejía Tabora



010800002404
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PARAISO CO
BARRIO EL CENTRO EL PARAISO
TEL. 20511103 98504162

CHEQUE No. 00000678

El Paraíso Copan 02 Abril 2020
Lugar y Fecha

Kenia Marina Mejia Tabara 147,004.00
Páguese a la orden de
Ciento Cuarenta y siete Mil, Cuatro Cientos exactos Lempiras
Cantidad en letras



[Signature]
Firma(s)

[Signature]

⑆0⑆00⑆⑆50⑆000⑆0800002404⑆00000678



REPUBLICA DE HONDURAS
ORDEN DE PAGO
MUNICIPALIDAD DEL PARAISO, COPAN



No. 8825

Fecha: 02/04/2020

Unidad Ejecutora

PAGUESE A LA ORDEN DE: Beneficio Mayo S.A de C.V

LA SUMA DE: Ochenta y dos mil cuatrocientos lps. enteros

FONDO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente _____ Gasto de Capital _____ Gasto por deuda Pública _____
CODIGO 11	CODIGO 12	CODIGO	CODIGO 01	CODIGO 34200	
OBJETO DEL GASTO	50000: Transferencias y donaciones				
	54000: Transf. y donaciones de capital al sector privado				
	54200: Transf. y donaciones a Asignaciones quiles sin fines de lucro				

DESCRIPCION	VALOR EN LEMPIRAS
-------------	-------------------

DESCRIPCION	VALOR EN LEMPIRA
Gasto realizado para compra de alimentos para el programa Honorarias Solidaria en el marco de emergencia Sanitaria declarada COVID-19	Q. 82,400.00

Exp. 666

FIRMA Y SELLO DEL ALCAYDE

FIRMA AUDITOR MUNICIPAL

EFFECTIVO _____ CHEQUE No. 000064

FECHA
DE PAGO

02/04/2020



IDENTIDAD No. 0401-1996-5444017

IMPUESTO VECINAL No.

FIRMA DEL INTERESADO



RECIBO



Día 02 Mes Abril Año 2020

Lps. 82,400.00

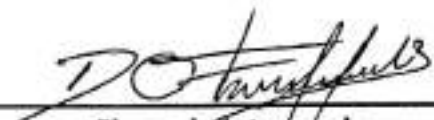
Municipalidad De El Paraíso Copan 2018-2022

Nombre: Beneficio Maya S.A de C.V

Recibí de Tesorera municipal la cantidad de: Ochenta y dos mil cuatrocientos
lps. exactos.

Por Concepto De: Costo realizado para compra de
alimentos para el programa Honduras Solidario
en el marco de emergencia Sanitaria declarada
COVID-19.

Identidad No. 0401-1999-544017 Solvencia Municipal No. _____


Firma de Interesado



BENEFICIO MAYA S. A. DE C.V.

R.T.N. 04019995444017 Tel: (504) 2662-1665

Correo Electrónico: beneficiomaya@cafecopan.com
Bo. Miraflores, Santa Rosa de Copán

Día	Mes	Año
07	04	20

V021

CONTADO ☒ CRÉDITO ☐

FACTURA

000-005-01- **Nº** 00008642

CAI: D38781-55E74F-D54BB1-81878C-E79222-79
Fecha Límite de Emisión: 26/10/2020

Señor: Municipalidad De El Paso de la Cruz

Dirección: El Pachuco R.T.N. 04099003039774

[illegible]

Datos Adquiriente Exonerados:

N° de Compra Exenta:	
N° de Registro Exonerado:	
N° de Registro SAG:	

Firma

Por cada cheque rebotado se cobrará Lps. 500.00

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXUALA"

Original: Clorox, 1ª Copia: Contabilidad, 2ª Copia: Archivo, 3ª Copia: Obligado Tributario Emisor

Oficina Impresora Comerciales S.R.C. Tel. 2662-5220 R.T.N. 04011876003899 Certificado No. 9231-19-10500-146

IMPORTE EXONERADO L.		
IMPORTE EXENTO L.	82,400.00	
IMPORTE GRAVADO 15% L.		
IMPORTE GRAVADO 18% L.		
DESC./REBAJAS OTORG. L.		
SUB - TOTAL L.		
15% I.S.V. L.		
18% I.S.V. L.		
TOTAL L.	82,400.00	

Son: Ochenta mil Ciento Cientos

Rango Autorizado 15 T. 3e. R. Am. Az. 000-005-01-00007951 al 000-005-01-00008700 Recep.- 26-10-2019



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO COPAN
Corporación Municipal 2018-2022



SOLICITUD DE COMPRA #10

Fecha: 02/04/2020

Proveedor: Beneficio Maya S.A. de C.V.

N.	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Total
	ailoz camarón gg	103	800	82,400.00
	total			82,400.00

Nota: Esta orden no es válida sin la firma y sello autorizado.





Firma y sello Autorizado

Hilary Elizabeth Cruz
Asistente de secretaria
Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



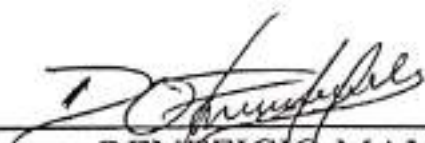
MUNICIPALIDAD DE EL PARAÍSO, COPAN
CORPORACIÓN MUNICIPAL 2018-2022
TEL.2651-11-03



CONSTANCIA

Yo BENEFICIO MAYA Hago Constar que recibí de parte de esta municipalidad la cantidad de Lps. 82,400.00 Ochenta y dos mil cuatrocientos lempiras exactos Compra de 103 quintales de arroz (Camarón).

Y para fines legales que al interesado le conviene le extiendo la presente en el municipio de El Paraíso departamento de Copan a los 01 días del mes de Abril del año 2020.


BENEFICIO MAYA

010200002404
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PARAISO CO
BARRIO EL CENTRO EL PARAISO

TEL. 26511103 99584162

CHEQUE No. 00000679

El Paraíso Copan 02 Abril 2020
Lugar y Fecha

Beneficio Maya S.A. de C.V. L 82,400.00
Páguese a la orden de

Ochenta y dos mil Cuatrocientos Lempiras - Lempiras
Cantidad en letras

 **BANPAIS**
BANCO DEL PAIS, S.A.

Firmado

⑆01001150⑆00010800002404⑆00000679





REPUBLICA DE HONDURAS
ORDEN DE PAGO
MUNICIPALIDAD DEL PARAISO, COPAN

No. 8826

Fecha: 02/04/2020

Unidad Ejecutora

PAGUESE A LA ORDEN DE: Edgar Rolando Portillo Galvez

LA SUMA DE: Treinta y seis mil novecientos cincuenta y dos ps. con 21/100

FONDO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente _____ Gasto de Capital _____ Gasto por deuda Pública _____
CODIGO 11	CODIGO 12	CODIGO	CODIGO 01	CODIGO 54200	
OBJETO DEL GASTO	50000: Transferencias y donaciones. 54000: Tránsf. y donaciones de capital al sector privado. 54200: Tránsf. y donaciones a Asociaciones civiles sin fines de lucro.				

DESCRIPCION	VALOR EN LEMPIRAS
Gasto realizado para compra de alimentos para el programa Honduras Solidaria en el marco de emergencia Sanitario declarada COVID-19	Lps. 36,952.21

Ex 687

FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE

FIRMA AUDITOR MUNICIPAL

EFFECTIVO

CHEQUE No. 00000680

FECHA
DE PAGO

02/04/2020

FIRMA Y SELLO OFICINA DE PRESUPUESTO

IDENTIDAD No. 0410-1984-003179

IMPUESTO VECINAL No.

FIRMA DEL INTERESADO



RECIBO



Día 02 Mes 04 Año 2020

Lps. 36,952.21

Municipalidad De El Paraíso Copan 2018-2022

Nombre: Edgar Rolando Portillo Galves

Recibí de Tesorera municipal la cantidad de: Trenta y ses mil
novecientos cincuenta y dos lps. con 21/100

Por Concepto De: Gastos realizados para compra
de alimentos para el programa Honduras
solidaria en el marco de emergencia
sanitaria declarada COVID-19

Identidad No. 0410-1984-003179

Solvencia Municipal No. _____


Firma de Interesado



Super Mercado 5

B- El Triangulo Frente Laboratorio LIDC*

La Entrada Copun

Tel: 2661-3859

R.T.N: 04101984003179

INVERSIONES GUAYACAN

Correo: invegua@hotmail.com

76392A-F859AC-47128B-42*DN-8A*28F71

FACTUR.000-004-01- 00001940

Fecha: 02/04/2020 Hora: 12:47:43

Cliente: **MUNICIPALIDAD EL PARAISO, COI**

RTN Cliente: 04099003039224

CANT	DESCRIPCION	TOTAL Lps
------	-------------	-----------

300 sal pato azul

Precio: 28.50 I.S.V. 0.00 **8,550.**

40 espagueti buena pasta 200grs

Precio: 300.0 I.S.V. 0.00 **12,000**

139 centellita 5x3pack

Precio: 118.0 I.S.V. 15.3 **16,402**

DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS L 0.00

IMPORTE EXONERADO L 0.00

IMPORTE EXENTO L 20,550.00

IMPORTE GRABADO 15% L 14,262.79

IMPORTE GRABADO 18% L 0.00

I.S.V. (15%) L 2,139.42

I.S.V. (18%) L 0.00

TOTAL A PAGAR L 36,952.21

TOTAL CANCELADO L 36,952.21

CAMBIO L 0.00

SALDO PENDIENTE L 0.00

SOL: TERCERA Y CUARTA DEL NOVENO CIENTOS Y DOS

Correlativo Asignado

000-003-01-00000001 al

000-003-01-00010000 Vence el 12/07/2020

N° Correlativo de Orden de Compra Exenta

N° Correlativo de Constancia de Registro Exonerado

N° Identificativo del Registro de la SAG

Gracias por su Preferencia

Bendiciones....

Impuestos ya incluido en los precios

Operador: darlin

Original

ORIGINAL CLIENTE

COPIA EMISOR





Proveedor: Super Mercados

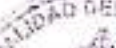
[illegible]

Nota: Esta orden no es válida sin la firma y sello autorizado.



Firma y sello Autorizado



 Hillary Elizeth Cruz
Asistente de secretaria
Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



MUNICIPALIDAD DE EL PARAÍSO, COPAN
CORPORACIÓN MUNICIPAL 2018-2022
TEL.2651-11-03



CONSTANCIA

Yo Edgar Rolando Portillo Galvez Hago Constar que recibí de parte de esta municipalidad la cantidad de Lps. 36,952.21 Treinta y seis mil novecientos cincuenta y dos lempiras con 21 centavos. Compra de espaguetis, jabón y sal.

Y para fines legales que al interesado le conviene le extiendo la presente en el municipio de El Paraíso departamento de Copan a los 02 días del mes de Abril del año 2020.

Edgar Rolando Portillo Galvez



010800002404
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PARAISO CO
BARRIO EL CENTRO EL PARAISO
TEL. 35511103 99594162

CHEQUE No. 00000680



El Paraiso Capan 02 Abril 2020
Lugar y Fecha

Edgar Rolando Portillo Calvez (36,952.21)
Páguese a la orden de

Tresenta y Seis Mil Novecientos Cincuenta y dos Lps. con 21/100
Cantidad en letras Lempiras



Firma(s)

⑆01001150⑆00010800002404⑆00000680



REPUBLICA DE HONDURAS
ORDEN DE PAGO
MUNICIPALIDAD DEL PARAISO, COPAN



Nº 8827

Fecha: 02/04/2020

Unidad Ejecutora

PAGUESE A LA ORDEN DE: Melvin Ramon Madiid Caceres

LA SUMA DE: Diez mil ochocientos lps. exatos.

FONDO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente Gasto de Capital Gasto por deuda Pública
CODIGO 11	CODIGO 12	CODIGO	CODIGO 01	CODIGO 54200	
OBJETO DEL GASTO	50000: Transferencias y donaciones. 54000: Transf. y donaciones de capital al sector privado. 54200: Transf. y donaciones a asociaciones civiles sin fines de lucro.				

DESCRIPCION	VALOR EN LEMPIRAS
Gasto realizado para compra de alimentos para el programa Honduras Solidaria en el marco de emergencia Sanitaria declarada COVID-19.	lps. 10,800.00

Exp. 688

FIRMA SELLO DEL ALCALDE



FIRMA AUDITOR MUNICIPAL

EFFECTIVO CHEQUE No. 000060

FECHA
DE PAGO

02/04/2020



FIRMA Y SELLO OFICINA DE PRESUPUESTO

IDENTIDAD No. 0409-1984-00174

IMPUESTO VECINAL No.

FIRMA DEL INTERESADO



RECIBO



Día 02 Mes 04 Año 2020

Lps. 10,800.00

Municipalidad De El Paraíso Copan 2018-2022

Nombre: Melvin Ramon Madrid Caceres

Recibí de Tesorera municipal la cantidad de: Diez mil ochocientos
lps. exactos

Por Concepto De: Gasto realizado para compra de
alimentos para el programa Honduras
solidaria en el marco de emergencia
sanitaria declarada COVID-19

Identidad No. 0409-1984-00174

Solvencia Municipal No. _____

Firma de Interesado



MUNICIPALIDAD DE EL PARAÍSO, COPAN
CORPORACIÓN MUNICIPAL 2018-2022
TEL.2651-11-03



CONSTANCIA

Yo Melvin Ramon Madrid Cáceres Hago Constar que recibí de parte de esta municipalidad la cantidad de Lps. 10,800.00 Diez mil ochocientos lempiras exactos Compra de 24 quintales de maíz.

Y para fines legales que al interesado le conviene le extiendo la presente en el municipio de El Paraíso departamento de Copan a los 02 días del mes de Abril del año 2020.

Melvin Ramon Madrid Cáceres



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO COPAN
Corporación Municipal 2018-2022



SOLICITUD DE COMPRA #12

Fecha: 02/04/2020

Proveedor: Melvin Ramon Madrid Caceres.

N.	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Total
1	Maíz	24.99	456	10,800.00
	total			10,800.00

Nota: Esta orden no es válida sin la firma y sello autorizado.



Firma y sello Autorizado



ACTA DE RECEPCIÓN



86
SECRETARÍA DE SALUD
2020

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de:

Melvin Roman Madrid Caseres

La factura N. Contrato que corresponda a la solicitud de compra N. 12

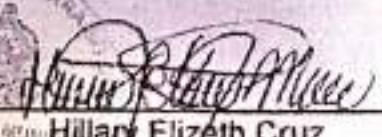
Los productos que a continuación se detallan:

N.	Descripción	Cantidad	Monto
	<u>Maíz</u>	<u>24 qq</u>	<u>10,800.00</u>
			<u>710,800.00</u>

Productos a ser utilizados en la:

Elaboración de sacos con provisión para
personas de escasos recursos económicos
"Programa Honduras Solidaria en el marco de la
emergencia sanitaria declarada COVID-19

Dado en la ciudad de El Paraíso a los 2 días del mes de Abril del 2020


SECRETARÍA DE SALUD
2019-2022
FONDIR
Hillary Elizeth Cruz
Asistente de secretaria
Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



Venta De Granos Basicos Yanes Amador

CLAUSULA SEXTA: SERVICIOS POST VENTA "EL VENDEDOR" se compromete a ofrecer en forma gratuita, el servicio de reparación y mantenimiento de la mercancía otorgada a "EL COMPRADOR". El presente contrato quedará resuelto sin responsabilidad alguna para las partes si, con anterioridad a la fecha de entrega de la mercancía acordada en el presente Contrato, En caso de producirse la presente condición resolutoria, "El Vendedor" procederá a la restitución de todas las cantidades entregadas por "El Comprador" en virtud del presente contrato. En señal de conformidad.

CLAUSULA SETIMA. FORMA DE PAGO: El pago se realizará con cheque certificado o en moneda de curso legal cuando el vendedor haya entregado los productos según se detalla en la clausula cuarta.

CLAUSULA OCTAVA: CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO:

La municipalidad no realizo la retención del impuesto sobre la renta porque el vendedor en su condición de comerciante individual está incorporado al régimen de pagos a cuenta.

CLAUSULA NOVENA: VIGENCIA DE EL CONTRATO. Este contrato tendrá vigencia de treinta días a partir de la suscripción de la firma.

CLAUSULA DECIMA: ARBITRAJE Toda controversia o desacuerdo entre las partes que se derive de la interpretación o ejecución del presente acuerdo, serán sometidos a los tribunales arbitrarios tomando como fuero legal el municipio de el Paraíso Copán,



Venta De Granos Básicos Madrid Caceres

CONTRATO POR COMPRA VENTA DE SERVICIOS BASICOS

En el municipio del el Paraíso Copán a los primer día del mes de Abril año 2020

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO.

El Contrato de Compra Venta por venta de granos básicos que celebran de una parte en su condición **Gerente Propietaria** y constituida como persona natural la Sr. Melvin Ramón Madrid, Casado, Hondureño, con tarjeta de identidad 0409-1984-00174 (a quien en adelante se le denominará "**EL VENDEDOR**"; y, de la otra parte, la municipalidad de el Paraíso Copán, representada por el señor alcalde Lic Adonías Morales Melchor con tarjeta de Identidad No. 0409-1966-00350, actuando en representación de la Corporación Municipal, amparado en el artículo No 43 de la Ley de Municipalidades en donde le la potestad para realizar este acto contractual (a quien en adelante se le denominará "**EL COMPRADOR**", en los términos y condiciones siguientes:

ANTECEDENTES 1

VENDEDOR:

El señor Melvin Ramón Madrid Caceres esta constituido como comerciante individual y es propietario de negocio de compra- venta de granos básicos como maíz, frijoles, arroz y otros.

COMPRADOR:

La municipal de el Paraíso Copán es una Institución de orden público con personería jurídica representada legalmente por el Licenciado Adonias Morales Melchor y su finalidad es la prestación de servicio.



Venta De Granos Básicos Matán Caceres

CLAUSULA PRIMERA: (OBJETO DEL CONTRATO)

Teniendo en consideración las actividades que cada una de las partes realiza, éstas dejan constancia por el presente documento, que consienten en celebrar un Contrato de Compra Venta, mediante el cual, "El Comprador" se compromete a pagar la mercancía enviada una vez recibida en el lugar designado por ambas partes.

"El Vendedor" se compromete a enviar la mercancía señalada en el lugar determinado por ambas partes en el plazo indicado por "El Comprador".

CLAUSULA SEGUNDA: (OBLIGACIONES DEL VENDEDOR) Son obligaciones de "El Vendedor": 1. "El Vendedor" se compromete a transportar y entregar la mercancía en el lugar y plazo determinado, previo acuerdo y en las condiciones requeridas por "EL COMPRADOR". 2. "EL VENDEDOR" debe dar a "EL COMPRADOR" aviso suficiente de que la mercancía ha sido entregada. 3. "EL VENDEDOR" debe pagar los gastos de aquellas operaciones de verificación, comprobar la calidad de la mercancía, medida, peso y recuento. 4. "EL VENDEDOR" debe proporcionar el embalaje requerido para el transporte de la mercancía, en la medida en que las circunstancias relativas al transporte sean dadas a conocer a "EL VENDEDOR" antes de la conclusión del contrato de compraventa. El embalaje ha de ser marcado adecuadamente. 5. "debe prestar a "EL COMPRADOR", con riesgo de éste último la ayuda precisa para obtener cualquier documento o mensaje electrónico equivalente emitido en el país y/o de origen que "EL COMPRADOR" pueda requerir para la importación de la mercancía y, si es necesario, para su tránsito en cualquier municipio o departamento dentro del País . 6. "EL VENDEDOR" debe proporcionar, a pedido de "El COMPRADOR", la información necesaria para obtener un seguro.

CLAUSULATERCERA: (OBLIGACIONES DE EL COMPRADOR) 1. "EL COMPRADOR" debe pagar el precio según lo dispuesto en la Cláusula cuarta del presente contrato. 2. "EL COMPRADOR" debe obtener, a su propio riesgo y expensas para tránsito. 3. "EL COMPRADOR" deberá pagar todos los gastos relativos a la mercancía desde el momento en que haya recibido la carga, así como de cualquier otro gasto adicional en que haya incurrido 3 5.



Venta De Granos Básicos Madrid Caceres

"EL COMPRADOR" debe cubrir todos los gastos que haya incurrido en obtener los documentos y/o mensajes electrónicos que confirmen la entrega de la mercancía, así como rembolsar aquellos gastos incurridos por "EL VENDEDOR" al prestar su ayuda al respecto.

CLAUSULA CUARTA: (PRECIO Y MODALIDAD DE PAGO) Como resultado de la valorización de la mercancía, el precio pactado por las partes es **DIES MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (10,800.00)** el cual será cancelado por "EL COMPRADOR" al contado una vez recibida la mercancía en correcto estado para su adecuado uso y/o distribución. Para ello, "EL COMPRADOR", deberá confirmar a "EL VENDEDOR" la llegada de la mercancía en y punto de carga acordado por ambas partes. Por tal hecho, "EL COMPRADOR" deberá otorgar a "EL VENDEDOR" una Carta de Crédito a fin de garantizar el compromiso de pago en plazo acordado. Dicha Carta de Crédito será por el un monto de 10,800.00), de carácter irrevocable y con un plazo de vigencia de 1 meses, Detalle de los productos

No	Descripción	Cantidad	Valor Unit.	Total
2	Maíz	24	450.00	10,800.00
	Suman			10,800.00

En caso que el precio no sea pagado dentro del plazo acordado por las partes, se ejecutará automáticamente la Carta de Crédito por parte de "EL VENDEDOR", a fin de garantizar el pago de la mercancía vendida al punto de caga determinado por "El Comprador". Ambas partes dejan expresa constancia de que el precio pactado por la adquisición de la mercancía materia del presente contrato equivale al valor de las mismas, renunciando en forma irrevocable al ejercicio de cualquier acción o pretensión que tenga por objeto cuestionar dicho precio.



Venta De Granos Básicos Matriz Careres

CLAUSULA SEXTA: SERVICIOS POST VENTA "EL VENDEDOR" se compromete a ofrecer en forma gratuita, el servicio de reparación y mantenimiento de la mercancía otorgada a "EL COMPRADOR". El presente contrato quedará resuelto sin responsabilidad alguna para las partes si, con anterioridad a la fecha de entrega de la mercancía acordada en el presente Contrato, En caso de producirse la presente condición resolutoria, "El Vendedor" procederá a la restitución de todas las cantidades entregadas por "El Comprador" en virtud del presente contrato. En señal de conformidad.

CLAUSULA SETIMA. FORMA DE PAGO: El pago se realizará con cheque certificado o en moneda de curso legal cuando el vendedor haya entregado los productos según se detalla en la cláusula cuarta.

CLAUSULA OCTAVA: CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO:

La municipalidad no realizo la retención del impuesto sobre la renta porque el vendedor en su condición de comerciante individual está incorporado al régimen de pagos a cuenta.

CLAUSULA NOVENA: VIGENCIA DE EL CONTRATO. Este contrato tendrá vigencia de treinta días a partir de la suscripción de la firma.

CLAUSULA DECIMA: ARBITRAJE Toda controversia o desacuerdo entre las partes que se derive de la interpretación o ejecución del presente acuerdo, serán sometidos a los tribunales arbitrarios tomando como fuero legal el municipio de el Paraíso Copán.



En señal de conformidad, las partes suscriben el presente instrumento en el municipio de El paraíso Copan a los 02 días del mes de Abril del año 2020


ADONIAS MORALES MELCHOR
CONTRATANTE




MELVIN RAMON MADRID CACERES
CONTRATISTA



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MELVIN RAMON / MADRID CACERES



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIÓ EL 28 FEBRERO 1984
SEXO: MASCULINO
LIMITADA EL 16 SEPTIEMBRE 2017

0409-1984-00174

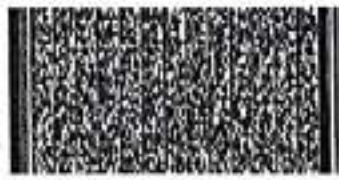


04200074-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



SOLICITADA EN 0409
MELVIN RAMON / MADRID CACERES
0409-1984-00174



TS... 255117 (3 955D4462

El Paraíso Copan 02 Abril 2020



Faculté de la croix de

Candida on leaves



Firming

1:01001150:00010800002404:00000681



REPUBLICA DE HONDURAS
ORDEN DE PAGO
MUNICIPALIDAD DEL PARAISO, COPAN

No. 8828

Fecha: 02/04/2020

Unidad Ejecutora

PAGUESE A LA ORDEN DE: Tovier, Antonio Vanes Amador

LA SUMA DE: Ciento un mil cuatrocientos lps. exactos

[illegible]



RECIBO



Día 02 Mes Abril Año 2020

Lps. 101,400.00

Municipalidad De El Paraíso Copan 2018-2022

Nombre: Javier Antonio Yanes Amador

Recibí de Tesorera municipal la cantidad de: Ciento un mil Cuatrocientos
Lps. exactos.

Por Concepto De: Gasto realizado para compra de
alimentos para el programa téneluras solida-
ria en el marco de emergencia sanitario
declarada COVID-19.

Identidad No. 0501-1971-08461

Solvencia Municipal No. _____

Firma de Interesado



Venta De Granos Basicos Yanes Amador

CONTRATO POOR COMPRA VENTA DE SERVICIOS BASICOS

En el municipio del el Paraíso Copán a los primer día del mes de Abril año 2020

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO.

El Contrato de Compra Venta por venta de granos básicos que celebran de una parte en su condición **Gerente Propietaria** y constituida como persona natural la Sr. Javier Antonio Yanes Amador, Casado, Hondureño, con tarjeta de identidad 0501-1971-08461 (a quien en adelante se le denominará "**EL VENDEDOR**"; y, de la otra parte, la municipalidad de el Paraíso Copán, representada por el señor alcalde Lic Adonías Morales Melchor con tarjeta de Identidad No. 0409-1966-00350, actuando en representación de la Corporación Municipal, amparado en el artículo No 43 de la Ley de Municipalidades en donde le la potestad para realizar este acto contractual (a quien en adelante se le denominará "**EI COMPRADOR**", en los términos y condiciones siguientes:

ANTECEDENTES 1

VENDEDOR:

El señor Javier Antonio Yanes Amador con tarjeta de identidad 0501-1971.08461 está constituido como comerciante individual y es propietario de negocio de compra- venta de granos básicos como maíz, frijoles, arroz y otros.

COMPRADOR:

La municipal de el Paraíso Copán es una Institución de orden público con personería jurídica representada legalmente por el Licenciado Adonías Morales Melchor y su finalidad es la prestación de servicio.



Venta De Granos Basicos Yanes Amador

CLAUSULA PRIMERA: (OBJETO DEL CONTRATO)

Teniendo en consideración las actividades que cada una de las partes realiza, éstas dejan constancia por el presente documento, que consienten en celebrar un Contrato de Compra Venta, mediante el cual, "El Comprador" se compromete a pagar la mercancía enviada una vez recibida en el lugar designado por ambas partes. "El Vendedor" se compromete a enviar la mercancía señalada en el lugar determinado por ambas partes en el plazo indicado por "El Comprador".

CLAUSULA SEGUNDA: (OBLIGACIONES DEL VENDEDOR) Son obligaciones de "El Vendedor": 1. "El Vendedor" se compromete a transportar y entregar la mercancía en el lugar y plazo determinado, previo acuerdo y en las condiciones requeridas por "EL COMPRADOR". 2. "EL VENDEDOR" debe dar a "EL COMPRADOR" aviso suficiente de que la mercancía ha sido entregada. 3. "EL VENDEDOR" debe pagar los gastos de aquellas operaciones de verificación, comprobar la calidad de la mercancía, medida, peso y recuento. 4. "EL VENDEDOR" debe proporcionar el embalaje requerido para el transporte de la mercancía, en la medida en que las circunstancias relativas al transporte sean dadas a conocer a "EL VENDEDOR" antes de la conclusión del contrato de compraventa. El embalaje ha de ser marcado adecuadamente. 5. "debe prestar a "EL COMPRADOR", con riesgo de éste último la

ayuda precisa para obtener cualquier documento o mensaje electrónico equivalente emitido en el país y/o de origen que "EL COMPRADOR" pueda requerir para la importación de la mercancía y, si es necesario, para su tránsito en cualquier municipio o departamento dentro del País. 6. "EL VENDEDOR" debe proporcionar, a pedido de "EL COMPRADOR", la información necesaria para obtener un seguro.

CLAUSULA TERCERA: (OBLIGACIONES DE EL COMPRADOR) 1. "EL COMPRADOR" debe pagar el precio según lo dispuesto en la Cláusula cuarta del presente contrato. 2. "EL COMPRADOR" debe obtener, a su propio riesgo y expensas para tránsito. 3. "EL COMPRADOR" deberá pagar todos los gastos relativos a la mercancía desde el momento en que haya recibido la carga, así como de cualquier otro gasto adicional en que haya incurrido.



Venta De Granos Basicos Yanes Amador

3 5. "EL COMPRADOR" debe cubrir todos los gastos que haya incurrido en obtener los documentos y/o mensajes electrónicos que confirmen la entrega de la mercancía, así como rembolsar aquellos gastos incurridos por "EL VENDEDOR" al prestar su ayuda al respecto.

CLAUSULA CUARTA: (PRECIO Y MODALIDAD DE PAGO) Como resultado de la valorización de la mercancía, el precio pactado por las partes es **CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (101,400.00)** el cual será cancelado por "EL COMPRADOR" al contado una vez recibida la mercancía en correcto estado para su adecuado uso y/o distribución. Para ello, "EL COMPRADOR", deberá confirmar a "EL VENDEDOR" la llegada de la mercancía en y punto de carga acordado por ambas partes. Por tal hecho,

"EL COMPRADOR" deberá otorgar a "EL VENDEDOR" una Carta de Crédito a fin de garantizar el compromiso de pago en plazo acordado. Dicha Carta de Crédito será por el un monto de 101,400.00), de carácter irrevocable y con un plazo de vigencia de 1 meses, Detalle de los productos

No	Descripción	Cantidad	Valor Unit.	Total
1	Frijol	46	1,300.00	59,800.00
2	Maíz	104	400.00	41,600.00
	Suman			101,400.00

En caso que el precio no sea pagado dentro del plazo acordado por las partes, se ejecutará automáticamente la Carta de Crédito por parte de "EL VENDEDOR", a fin de garantizar el pago de la mercancía vendida al punto de caga determinado por "El Comprador". Ambas partes dejan expresa constancia de que el precio pactado por la adquisición de la mercancía materia del presente contrato equivale al valor de las mismas, renunciando en forma irrevocable al ejercicio de cualquier acción o pretensión que tenga por objeto cuestionar dicho precio.



Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con cada una de las clausulas suscritas en el presente contrato.

Para fines pertinentes firmamos el presente contrato en el municipio de El paraíso Copan a los 02 días del mes de Abril del año 2020.



Javier Antonio Yanes Amador
Contratista



Adonias Morales Melchor
Alcalde Municipal

   
Firma y sello Autorizado



ACTA DE RECEPCIÓN



Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de:

Javier Antonio Yanes Amador

La factura N. Contrato que corresponde a la solicitud de compra N. 13

Los productos que a continuación se detallan:

N.	Descripción	Cantidad	Monto
1	Gríjoles	46 qq	59,800.00
2	Maíz	104 qq	41,600.00
			7101,400.00

Productos a ser utilizados en la:

Elaboración de sacos con provisión para personas
de escasos recursos económicos "Programa Honduras
Solidaria en el marco de la emergencia sanitaria
declarada COVID-19

Dado en la ciudad de El Paraíso a los 2 días del mes de Abril del 2020



Hilary Elizeth Cruz
Asistente de secretaria
Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



MUNICIPALIDAD DE EL PARAÍSO, COPAN
CORPORACIÓN MUNICIPAL 2018-2022
TEL.2651-11-03



CONSTANCIA

Yo Javier Antonio Yanes Amador Hago Constar que recibí de parte de esta municipalidad la cantidad de Lps. 101,400.00 Ciento un mil cuatrocientos lempiras exactos Compra de 46 quintales de frijoles y 104 quintales de maíz.

Y para fines legales que al interesado le conviene le extiendo la presente en el municipio de El Paraíso departamento de Copan a los 02 días del mes de Abril del año 2020.

Javier Antonio Yanes Amador



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

JAVIER ANTONIO / YANES AMADOR



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL: 04 NOVIEMBRE 1971
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 14 AGOSTO 2010

0501-1971-08461



05012090-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá llevar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0422

JAVIER ANTONIO / YANES AMADOR
0501-1971-08461

[Handwritten signature]



010800002403
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PARAISO CO
BANCO EL COMISU EL PARAISO

CHEQUE No. 00000683

TEL. 26511103 35534162

El Paraíso Copan 02 Abril 2020
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de Javier Antonio Yanes Amador L 101,400.00

Cantidad en letras Ciento un mil, Cuatrocientos Lempiras ===== Lempiras



[Handwritten signature]
Firmado

[Handwritten signature]

⑆01001150⑆00010800002404⑆00000683



REPUBLICA DE HONDURAS
ORDEN DE PAGO
MUNICIPALIDAD DEL PARAISO, COPAN



№ 8830

Fecha: 03/04/2020

Unidad Ejecutora

PAGUESE A LA ORDEN DE: Fernando Emilio Torres Castillo

LA SUMA DE: cuarenta mil trescientos pesos exactos.

FONDO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente _____ Gasto de Capital _____ Gasto por deuda Pública _____
CODIGO 11	CODIGO 12	CODIGO	CODIGO 01	CODIGO 3400	
OBJETO DEL GASTO	5000: Transferencias y Donaciones. 5400: Transf. y donaciones de capital al sector privado. 54200: Transf. y donaciones a Asociaciones civiles sin fines de lucro				

[illegible]

FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE

FIRMA AUDITOR MUNICIPAL

EFFECTIVO

CHEQUE No. _____

FECHA
DE PAGO

03/04/2020



PRESUPUESTO

FIRMA TSE

SYMBAS C

IDENTIDAD No

IMPUESTO VECINAL No.

FIRMA DEL INTERESADO



RECIBO



Día 03 Mes Abril Año 2022

Lps. 14,300.00

Municipalidad De El Paraíso Copan 2018-2022

Nombre: Gerardo Emilio Torres Castillo

Recibí de Tesorera municipal la cantidad de: Catorce mil trescientos
lps. exactos.

Por Concepto De: Gasto realizado para compra de
alimentos para el programa Honduras solidaria
en el marco de emergencia sanitaria declara-
rada COVID-19

Identidad No. 0409-1928-00629.

Solvencia Municipal No. _____


Firma de Interesado

Firma y sello Autorizado



Hillary Elizabeth Cruz
Asistente de secretaria
Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



MUNICIPALIDAD DE EL PARAÍSO, COPAN
CORPORACIÓN MUNICIPAL 2018-2022
TEL.2651-11-03



CONSTANCIA

Yo Gerardo Emilio Torres Castillo Hago Constar que recibí de parte de esta municipalidad la cantidad de Lps. 14,300.00 Catorce mil trescientos lempiras exactos Compra de 110 fardos de centella.

Y para fines legales que al interesado le conviene le extiendo la presente en el municipio de El Paraíso departamento de Copan a los 03 días del mes de Abril del año 2020.


Gerardo Emilio Torres Castillo



REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

GERARDO EMILIO / TORRES CASTILLO

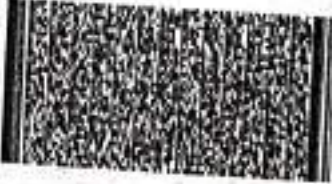


HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIDO EL: 10 SEPTIEMBRE 1988
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 28 OCTUBRE 2008

0409-1988-00629


58779553-61

ARTÍCULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona pública, podrá privar a una persona de la vigencia de su Tarjeta de Identidad. - La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



SOLICITADA EN 0409
GERARDO EMILIO / TORRES CASTILLO
0409-1988-00629

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PARAISO CO
DAXXIO EL CENTRO EL PARAISO
TEL. 20511101 95084162

CHEQUE No. 00000684



El Paraiso Capan 03 Abril 2022
Lugar y Fecha

Gerardo Emilio Torres Castillo 14,300.00

Páguese a la orden de

Catorce mil Trescientos Lempiras exactos = Lempiras

Cantidad en letras



Firma(s)

⑆0 100 1 150⑆000 1080000 2404⑆00000684



REPUBLICA DE HONDURAS
ORDEN DE PAGO
MUNICIPALIDAD DEL PARAISO, COPAN



Fecha: 03/04/2020 N° 8831
Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora

PAGUESE A LA ORDEN DE: Molino de cafe Mayra
LA SUMA DE: Tres mil y 500

LA SUMA DE: Veinte y siete mil ochocientos (ps. exactos)

FONDO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente
					Gasto de Capital
					Gasto por deuda Pública
CODIGO 11	CODIGO 12	CODIGO	CODIGO 01	CODIGO 54200	
OBJETO DEL GASTO	50000: Transferencias y Donaciones.				
	54000: Transf. y donaciones de capital al sector privado.				
	54200: Transf. y donaciones a Asociaciones civiles sin fines de lucro.				
DESCRIPCION					

[illegible]

Exp. 1091

FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE

FIRMA AUDITOR MUNICIPAL

EFFECTIVO _____ CHEQUE N° 000068

FECHA
DE PAGO

03/04/2020



IDENTIDAD No. 0801-9995-374374

IMPUESTO VECINAL No.

FIRMA DEL INTERESADO



RECIBO



Día 03 Mes Abril Año 2020

Lps. 37,800.00

Municipalidad De El Paraíso Copan 2018-2022

Nombre: Molino de cafe Mapa

Recibí de Tesorera municipal la cantidad de: treinta y siete mil
ochocientos Lps. exactos.

Por Concepto De: Gastos realizados para compra de alimentos
para el programa Honduras Solidaria en el
marco de emergencia sanitaria declarada
COVID-19.

Identidad No. 08019995-374374

Solvencia Municipal No. _____


Firma de Interesado

MOLINO DE CAFE MAYA S.A. DE CV
ANAPATECA
Tel: 2234-2558
Email: v.diaz@cafemaya.hn
RTN: 08019995374374



CAI:
D1395A-16AF75-E947A5-F09924-256E
BF-0C

Rango Autorizado:
0090030100008001 AL
0090030100010000

Fecha Limite de Emisión:
2021-01-11

=====

FACTURACION

Factura: No: 0090030100008684
Fecha de Emisión:
2020-04-03 14:11:59

RTN: 04099003039224
Codigo: 22522
Nombre: Municipalidad del Paraiso
o Copan

Detalle de Productos

=====

CANTIDAD	PRECIO TOTAL
120006 Cafe MEDALLA 1x16 432g	
150.0 X 42.0 = 6,300.00	
(-) Desccto 150.0 X 42.0 = 6,300.00	
00	
120006 Cafe MEDALLA 1x16 432g	
900.0 X 42.0 = 37,800.00	
(-) Desccto 0.00	

=====

SUB Total: 37,800.00
Descuento T: 6,300.00
Venta Grabada 15%: 0.0
Venta Grabada 18%: 0.00
Venta Excenta: 37800.0
Importe Exonerado: 0.00
I.S.V. (15%): 0.00
I.S.V. (18%): 0.00
Total I: 37,800.00

=====

EFFECTIVO : 37800.0

=====

TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS
0/100 LEMPIRAS

=====

No. de Orden de Compra Excenta

=====

No. de Constancia de Registros
Exonerados

=====

No. de Registro de la SAG

=====

Ruta: 511
Vendedor: Alex Heberto Lemus
ORIGINAL: Cliente





ACTA DE RECEPCIÓN



Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de:

Molino de Café Maya S.A. de C.V.

La factura N. 8684 que corresponde a la solicitud de compra N. 15

Los productos que a continuación se detallan:

N.	Descripción	Cantidad	Monto
	<u>Café Medalla</u>	<u>900</u>	<u>37,800.00</u>
			<u>37,800.00</u>

Productos a ser utilizados en la:

Elaboración de sacos con provisión para personas
de escasos recursos económicos Programa Honduras
Solidaria en el marco de la emergencia sanitaria
declarada COVID-19

Dado en la ciudad de El Palmar a los 3 días del mes de Abril del 2020


Heydi Yessenia Pinto
Auditora Municipal
Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



MUNICIPALIDAD DE EL PARAÍSO, COPAN
CORPORACIÓN MUNICIPAL 2018-2022
TEL.2651-11-03



CONSTANCIA

Yo Molino de café Maya Hago Constar que recibí de parte de esta municipalidad la cantidad de Lps. 37,800.00 Treinta y siete mil ochocientos lempiras exactos Compra de 1050 libras de café.

Y para fines legales que al interesado le conviene le extendo la presente en el municipio de El Paraíso departamento de Copan a los 03 días del mes de Abril del año 2020.

Molino de café Maya

0108000022004
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PARAISO CO
BARRIO EL CENTRO EL PARAISO

TEL. 26511103 99994162

CHEQUE No. 00000685

El Paraiso Copan 03 Abril 2020
Lugar Fecha



Molino de Cafe Maya L. 37,800-00
Páguese a la orden de

Treinta y siete mil, ochocientos Lempiras = f Lempiras
Cantidad en letras



Buenafina
Firma(s)

⑆01001150⑆00010800002404⑆00000685



REPUBLICA DE HONDURAS
ORDEN DE PAGO
MUNICIPALIDAD DEL PARAISO, COPAN



Nº 8832

Fecha: 08/04/2020

Unidad Ejecutora

PAGUESE A LA ORDEN DE: Kenia Marina Mejía Tubora

LA SUMA DE: Ciento noventa y nueve mil ochocientos quince lps. exactos.

FONDO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente Gasto de Capital Gasto por deuda Pública
CODIGO 11	CODIGO	CODIGO	CODIGO	CODIGO 54200	

OBJETO
DEL GASTO

50000: Transferencias y Donaciones
54000: Transferencias y donaciones de capital al sector privado.
54200: Transf. y donaciones a Asociaciones civiles sin fines de lucro.

DESCRIPCION

VALOR EN LEMPIRAS

Gastos realizados para compra de alimentos para el programa Honduras Solidaria en el marco de emergencia sanitaria declarada COVID-19

lps. 199,815.00

Exp. 693

FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE



FIRMA AUDITOR MUNICIPAL

EFFECTIVO _____ CHEQUE No. 00000686

FECHA
DE PAGO

08/04/2020



FIRMA Y SELLO DE CENA DE PRESUPUESTO

IDENTIDAD No. _____

IMPUESTO VECINAL No. _____

Kenia Mejía
FIRMA DEL INTERESADO



RECIBO



Día 08 Mes 04 Año 2020

Lps. 199,815.00

Municipalidad De El Paraíso Copan 2018-2022

Nombre: Kenia Marina Mejia Tabora.

Recibí de Tesorera municipal la cantidad de: Ciento noventa y nueve mil ochocientos quince lps. exactos.

Por Concepto De: Gastos realizados para compra de alimentos para el programa Honduras Solidaria en el marco de emergencia sanitario declarada COVID19.

Identidad No. _____

Solvencia Municipal No. _____

Kenia Mejia
Firma de Interesado



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO COPAN
Corporación Municipal 2018-2022



SOLICITUD DE COMPRA #16

Fecha: 08/04/2020

Proveedor: Kenia Marina Mejia Tabora.

N.	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Total
1	cajas centellon	303		46,662.00
2	Fardos premier	19		3,480.00
3	Fardos Junior	35		8,225.00
4	Fardos encanto 1000	15		9,000.00
5	Fardos azucar 2 lbs	70		33,320.00
6	Scot 1,000 fardo	30		19,050.00
7	caja manteca kilo	29		21,460.00
8	599 y 78 @ arroz	599 y 78 @		19,368.00
9	Fardos mazeca kilo	250		39,250.00
	total			199,815.00

Nota: Esta orden no es válida sin la firma y sello autorizado.





Firma y sello Autorizado



ACTA DE RECEPCIÓN



Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de:

Kenta Marina Mijia

La factura N. 006462 que corresponde a la solicitud de compra N. 76

Los productos que a continuación se detallan:

N.	Descripción	Cantidad	Monto
1	cajas centellón	303	46,662.00
2	cardo preter	19	3,480.00
3	cardo junior	35	8,225.00
4	cardo encanto	15	9,000.00
5	cardo azucar 2lb.	170	33,320.00
6	Scot Cardo 1000	30	19,050.00
7	caja montecito filo	29	21,460.00
8	arroz	5,78	19,368.00
9	cardo mosca filo	250	39,250.00

7199,815.00

Productos a ser utilizados en la:

Elaboración de sacos con provisión para personas
de escasos recursos económicos "Programa Hondo-
ras Solidaria en el marco de la emergencia
sanitaria declarada COVID-19

Dado en la ciudad de El Paraíso a los 8 días del mes de Abril del 2020



Heydi Yessenia Pinto
Auditora Municipal
Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



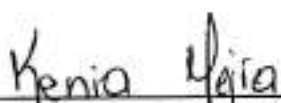
MUNICIPALIDAD DE EL PARAÍSO, COPAN
CORPORACIÓN MUNICIPAL 2018-2022
TEL.2651-11-03



CONSTANCIA

Yo Kenia Marina Mejía Tabora Hago Constar que recibí de parte de esta municipalidad la cantidad de Lps. 199,815.00 Ciento noventa y nueve mil ochocientos quince lempiras exactos Compra de café, maseca, arroz y jabón.

Y para fines legales que al interesado le conviene le extiendo la presente en el municipio de El Paraíso departamento de Copan a los 08 días del mes de Abril del año 2020.



Kenia Marina Mejía Tabora



El Paraíso Cupira del Paraíso
Lugar y Fecha

Kenia Martínez Mejía Tabera

L 199,815.00

Páguese a la orden de

Ciento Noventa y nueve mil ochocientos quince Lps.
Cantidad en letras



[Signature]
[Signature]

⑆01004450⑆00040800002404⑆00000686



REPUBLICA DE HONDURAS
ORDEN DE PAGO
MUNICIPALIDAD DEL PARAISO, COPAN

Nº 8833

Fecha: 08/04/2020

Unidad Ejecutora

PAGUESE A LA ORDEN DE: Ana Surapa Trigueros Alvarado.

LA SUMA DE: Ciento veinte y seis mil novecientos cuarenta y seis pesos exactos.

FONDO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente Gasto de Capital Gasto por deuda Pública
CODIGO 11	CODIGO	CODIGO	CODIGO	CODIGO 54200	
OBJETO DEL GASTO	50000: Transferencias y Donaciones 54000: Transferencias y donaciones de capital al sector privado. 54200: Transf. y donaciones a Asociaciones civiles sin fines de lucro.				

DESCRIPCION	VALOR EN LEMPIRAS
Gastos realizados para compra de alimentos para el programa Honduras Solidaria en el marco de emergencia Sanitario declarada COVID-19	Lps. 126,940.00

Exp. 693

FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE DE

FIRMA AUDITOR MUNICIPAL

EFFECTIVO

CHEQUE No. 00000687

FECHA
DE PAGO

08/04/2020



FIRMA Y SELLO OFICINA DE PRESUPUESTO

IDENTIDAD No. 0401-1968-00287

IMPUESTO VECINAL No.

FIRMA DEL INTERESADO



RECIBO



Día 08 Mes 04 Año 2020

Lps. 126,940.00

Municipalidad De El Paraíso Copan 2018-2022

Nombre: Ana Suspa Trigueros Alvarado

Recibí de Tesorera municipal la cantidad de: Ciento veinte y seis mil novecientos cuarenta lps. exactos.

Por Concepto De: Gastos realizados para compra de alimentos para el programa Honduras Solidaria en el marco de emergencia sanitario declarada COVID-19

Identidad No. 0401-1968-00287

Solvencia Municipal No. _____

Firma de Interesado

VARIETADES SUYAPITA



VENTA DE MERCADERÍA Y REGALOS PARA TODA OCASIÓN

De: Ana Suyapa Trigueros Alvarado

E-mail: suyapaana@hotmail.com

R.T.N.: 04011968002873 Tel: 2651-1375 / Cel: 9932-7149

Bo. El Centro, calle principal, El Paraiso, Copán, Honduras, C.A.

Fecha: 8 / 4 / 20 Crédito ☐ días Contado ☐ en

Cliente: Municipalidad

R.T.N.: 0409 90 03 03 9224

Dirección: _____

CAI: 2308D2-1F5F56-694A87-B681DE-0F0E86-22 Fecha Límite de Emisión: 14/09/2020

FACTURA 000-001-01-00 006324

[illegible]

RANGO AUTORIZADO 12T, 1cop. R. DEL 000-001-01-00006101 AL 000-001-01-00006700 E. 17/12/19

Original Blanca; Cliente; Copia Rosada; Emisor

Orden de Compra Exenta #:	Desc. / Rebajas L.	
---------------------------	--------------------	--

Const. Reg. de Exonerados #: _____

No. Reg. S.A.G.:	Importe Gravado 15% I		
------------------	-----------------------	--	--

Cant. en Letras: <i>Cinco</i>	Importe Gravado 18% L.		
-------------------------------	------------------------	--	--

11. - Total L. =	Sub-Total L.		
------------------	--------------	--	--

15% I.S.V.L.	
--------------	--

18% I. S. V. L.		
-----------------	--	--

 EIDMA		TOTAL A PAGAR L 126.940
---	--	--------------------------------

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJA"

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE EL PARAÍSO, COPAN
CORPORACIÓN MUNICIPAL 2018-2022
TEL.2651-11-03



CONSTANCIA

Yo Ana Suyapa Trigueros Alvarado Hago Constar que recibí de parte de esta municipalidad la cantidad de Lps. 126,940.00 Ciento veinte y seis mil novecientos cuarenta lempiras exactos Compra de café, maseca, arroz y jabón.

Y para fines legales que al interesado le conviene le extiendo la presente en el municipio de El Paraíso departamento de Copan a los 08 días del mes de Abril del año 2020.

Ana Suyapa Trigueros Alvarado

010800002404
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PARAISO CO
BARRIO EL CENTRO EL PARAISO

TEL. 26311103 99804162

CHEQUE No. 00000687

El Paraíso Copan 08 Abril 2022
Lugar Fecha



Páguese a la orden de Ana Suyapa Trigueros Alvarado L. 126,940.00

Cantidad en letras Ciento Veinte y Seis mil Novecientos Cuarenta lps. Lempiras



Firma(s) [Signature] [Signature]

⑆01001150⑆00010800002404⑆00000687



REPUBLICA DE HONDURAS
ORDEN DE PAGO
MUNICIPALIDAD DEL PARAISO, COPAN



№ 8834

Fecha: 08/04/2020

Unidad Ejecutora

PAGUESE A LA ORDEN DE: Maria Guadalupe Estevez

LA SUMA DE: Trescientos siete mil doscientos ochenta y dos - exactos

FONDO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente _____ Gasto de Capital _____ Gasto por deuda Pública _____
CODIGO 11	CODIGO	CODIGO	CODIGO	CODIGO 54200	
OBJETO DEL GASTO	50000: Transferencias y donaciones.				
	54000: Transf. y donaciones de capital al sector privado.				
	54200 Transf. y donaciones a Asociaciones civiles sin fines de lucro.				

DESCRIPCION	VALOR EN LEMPIRAS
Gastos realizados para compra de alimentos para el programa Honduras Solidaria en el marco de emergencia sanitario declarada COVID-19.	Lps. 307,280.00
C20694	Lps. 307,280.00

FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE

FIRMA AUDITOR MUNICIPAL

EFFECTIVO _____ CHEQUE No. 000672

FECHA
DE PAGO

08/04/2020

FIRMA Y SELLO OFICINA DE PRESUPUESTO

IDENTIDAD No.

IMPUESTO VECINAL No.

FIRMA DEL INTERESADO



RECIBO



Día 08 Mes 04 Año 2020

Lps. 307,280.00

Municipalidad De El Paraíso Copan 2018-2022

Nombre: Maria Guadalupe Estevez

Recibí de Tesorera municipal la cantidad de: Trescientos siete mil
doscientos ochenta lps. exactos.

Por Concepto De: Grastos realizados para compra de alimento
para el programa Honduras solidaria en el
marco de emergencia sanitario declarada
COVID-19.

Identidad No. _____

Solvencia Municipal No. _____

Firma de Interesado

VENTA DE GRANOS BASICOS ESTEVEZ



CONTRATO POR COMPRA VENTA DE SERVICIOS BASICOS

En el municipio del el Paraíso Copán a los primer día del mes de Abril año 2020

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO,

El Contrato de Compra Venta por venta de granos básicos que celebran de una parte en su condición **Gerente Propietaria** y constituida como persona natural la Sra. María Guadalupe Estévez, Casada, Hondureña, con tarjeta de identidad 0410-1965.00469 (a quien en adelante se le denominará "**EL VENDEDOR**"; y, de la otra parte, la municipalidad de el Paraíso Copán, representada por el señor alcalde Lic Adonias Morales Melchor con tarjeta de Identidad No. 0409-1966-00350, actuando en representación de la Corporación Municipal, amparado en el artículo No 43 de la Ley de Municipalidades en donde le la potestad para realizar este acto contractual (a quien en adelante se le denominará "**EL COMPRADOR**", en los términos y condiciones siguientes:

ANTECEDENTES 1

VENDEDOR:

La señora María Guadalupe Estévez constituida como persona natural es propietaria de negocio de compra- venta de granos básicos como maíz, frijoles, arroz y otros.

COMPRADOR:

La municipal de el Paraíso Copán es una Institución de orden público con personería jurídica representada legalmente por el Licenciado Adonías Morales Melchor y su finalidad es la prestación de servicio.

CLAUSULA PRIMERA: (OBJETO DEL CONTRATO)

Teniendo en consideración las actividades que cada una de las partes realiza, éstas dejan constancia por el presente documento, que consienten en celebrar un Contrato de Compra Venta, mediante el cual, "El Comprador" se compromete a pagar la mercancía enviada una vez recibida en el lugar designado por ambas partes. "El Vendedor" se compromete a enviar la mercancía señalada en el lugar determinado por ambas partes en el plazo indicado por "El Comprador".

VENTA DE GRANOS BASICOS ESTEVEZ



CLAUSULA EGUNDA: (OBLIGACIONES DEL VENDEDOR) Son obligaciones de "El Vendedor": 1. "El Vendedor" se compromete a transportar y entregar la mercancía en el lugar y plazo determinado, previo acuerdo y en las condiciones requeridas por "EL COMPRADOR". 2. "EL VENDEDOR" debe dar a "EL COMPRADOR" aviso suficiente de que la mercancía ha sido entregada. 3. "EL VENDEDOR" debe pagar los gastos de aquellas operaciones de verificación, comprobar la calidad de la mercancía, medida, peso y recuento. 4. "EL VENDEDOR" debe proporcionar el embalaje requerido para el transporte de la mercancía, en la medida en que las circunstancias relativas al transporte sean dadas a conocer a "EL VENDEDOR" antes de la conclusión del contrato de compraventa. El embalaje ha de ser marcado adecuadamente. 5. "debe prestar a "EL COMPRADOR", con riesgo de éste último la ayuda precisa para obtener cualquier documento o mensaje electrónico equivalente emitido en el país y/o de origen que "EL COMPRADOR" pueda requerir para la importación de la mercancía y, si es necesario, para su tránsito en cualquier municipio o departamento dentro del País . 6. "EL VENDEDOR" debe proporcionar, a pedido de "El COMPRADOR", la información necesaria para obtener un seguro

CLAUSULATERCERA: (OBLIGACIONES DE EL COMPRADOR) 1. "EL COMPRADOR" debe pagar el precio según lo dispuesto en la Cláusula cuarta del presente contrato. 2. "EL COMPRADOR" debe obtener, a su propio riesgo y expensas para tránsito. 3. "EL COMPRADOR" deberá pagar todos los gastos relativos a la mercancía desde el momento en que haya recibido la carga, así como de cualquier otro gasto adicional en que haya incurrido. 3 5. "EL COMPRADOR" debe cubrir todos los gastos que haya incurrido en obtener los documentos y/o mensajes electrónicos que confirmen la entrega de la mercancía, así como rembolsar aquellos gastos incurridos por "EL VENDEDOR" al prestar su ayuda al respecto.

CLAUSULA CUARTA: (PRECIO Y MODALIDAD DE PAGO) Como resultado de la valorización de la mercancía, el precio pactado por las partes es **TRECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (307,280.00)** el cual será cancelado por "EL COMPRADOR" al contado una vez recibida la mercancía en correcto estado para su adecuado uso y/o distribución. Para ello, "EL COMPRADOR", deberá confirmar a "EL VENDEDOR" la llegada de la mercancía en y punto de carga acordado por ambas partes. Por tal hecho, "EL COMPRADOR" deberá otorgar a "EL VENDEDOR" una Carta de Crédito a fin de garantizar el compromiso de pago en plazo acordado. Dicha Carta de Crédito será por el un monto de (307,280.00), de carácter irrevocable y con un plazo de vigencia de 1 meses, Detalle de los productos

VENTA DE GRANOS BASICOS ESTEVEZ



No	Descripción	Cantidad	Valor Unit.	Total
1	frijol	138	1,520.28	209,800.00
2	Maíz	151	480.00	72,480.00
3	Café	500	50.00	25,000.00
	Suman			307,280.00

En caso que el precio no sea pagado dentro del plazo acordado por las partes, se ejecutará automáticamente la Carta de Crédito por parte de "EL VENDEDOR", a fin de garantizar el pago de la mercancía vendida al punto de caga determinado por "El Comprador". Ambas partes dejan expresa constancia de que el precio pactado por la adquisición de la mercancía materia del presente contrato equivale al valor de las mismas, renunciando en forma irrevocable al ejercicio de cualquier acción o pretensión que tenga por objeto cuestionar dicho precio.

CLAUSULA SEXTA: SERVICIOS POST VENTA "EL VENDEDOR" se compromete a ofrecer en forma gratuita, el servicio de reparación y mantenimiento de la mercancía otorgada a "EL COMPRADOR". El presente contrato quedará resuelto sin responsabilidad alguna para las partes si, con anterioridad a la fecha de entrega de la mercancía acordada en el presente Contrato, En caso de producirse la presente condición resolutoria, "El Vendedor" procederá a la restitución de todas las cantidades entregadas por "El Comprador" en virtud del presente contrato. En señal de conformidad.

CLAUSULA SETIMA. FORMA DE PAGO: El pago se realizará con cheque certificado o en moneda de curso legal cuando el vendedor haya entregado los productos según se detalla en la clausula cuarta.

CLAUSULA OCTAVA: CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO:

La municipalidad no realizo la retención del impuesto sobre la renta porque el vendedor en su condición de comerciante individual está incorporado al régimen de pagos a cuenta.

CLAUSULA NOVENA: VIGENCIA DE EL CONTRATO. Este contrato tendrá vigencia de treinta días a partir de la suscripción de la firma.

CLAUSULA DECIMA: ARBITRAJE Toda controversia o desacuerdo entre las partes que se derive de la interpretación o ejecución del presente acuerdo, serán sometidos a los tribunales arbitrarios tomando como fuero legal el municipio de el Paraíso Copán.



En señal de conformidad, las partes suscriben el presente instrumento en el municipio de El paraíso Copan a los 02 días del mes de Abril del año 2020



ADONIAS MORALES MELCHOR
CONTRATANTE



MARIA GUADALUPE ESTEVEZ
CONTRATISTA



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO COPAN
Corporación Municipal 2018-2022



SOLICITUD DE COMPRA #18

Fecha: 08/04/2020

Proveedor: Maria Guadalupe Estvez

N.	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Total
1	Frijol	138 qq	1,520	209,800.00
2	Maiz	151 qq	480	72,480.00
3	Cafe	500 bds	50	25,000.00
	Total			307,280.00

Nota: Esta orden no es válida sin la firma y sello autorizado.



Firma y sello Autorizado





ACTA DE RECEPCIÓN



Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de:

Maria Guadalupe Estvez

La factura N. Contrato que corresponde a la solicitud de compra N. 18

Los productos que a continuación se detallan:

N.	Descripción	Cantidad	Monto
1	Frijol	138	209,800.00
2	Maiz	151	72,480.00
3	cafe	500	25,000.00
			\$307,280.00

Productos a ser utilizados en la:

Elaboración de sacos con provisión para personas
de escasos recursos economicos "Programa Honduras
Solidaria en el marco de emergencia sanitaria
declarada COVID-19.

Dado en la ciudad de Paraíso a los 8 días del mes de Abel del 2020



Reydyessenia Pinto
Auditora Municipal

Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



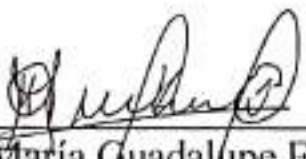
MUNICIPALIDAD DE EL PARAÍSO, COPAN
CORPORACIÓN MUNICIPAL 2018-2022
TEL.2651-11-03



CONSTANCIA

Yo María Guadalupe Estévez Hago Constar que recibí de parte de esta municipalidad la cantidad de Lps. 307,280.00 Trescientos siete mil doscientos ochenta lempiras exactos Compra de café, Maíz y frijoles.

Y para fines legales que al interesado le conviene le extiendo la presente en el municipio de El Paraíso departamento de Copan a los 08 días del mes de Abril del año 2020.



María Guadalupe Estévez

010000000004
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PARAISO CO
BARRIO EL CENTRO EL PARAISO
TEL. 26511103 99334162

CHEQUE No. 00000688

El Paraíso Copan 08 Abril 2020
Lugar y Fecha



Maria Guadalupe Estevez 307,280.00
Páguese a la orden de

Trescientos Siete mil doscientos Ochenta Lps. Lempiras
Cantidad en letras



[Signature] *[Signature]*
Firma(s)

⑆01001150⑆00010800002404⑆00000688



REPUBLICA DE HONDURAS
ORDEN DE PAGO
MUNICIPALIDAD DEL PARAISO, COPAN



No 8835

Fecha: 08/04/2020

Unidad Ejecutora

PAGUESE A LA ORDEN DE: Junior Ivan Torres Burso

LA SUMA DE: Doce mil cuatrocientos lps. exactos

FONDO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente
					Gasto de Capital
					Gasto por deuda Pública
CODIGO 11	CODIGO 12	CODIGO	CODIGO 01	CODIGOS 4200	
OBJETO DEL GASTO	50000: Transferencias y donaciones.				
	54000: Transf. y donaciones de capital al sector privado.				
	54200: Transf. y donaciones a Asociaciones civiles sin fines de lucro.				

[illegible]

FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE

FIRMA AUDITOR MUNICIPAL

EFFECTIVO _____ CHEQUE No. 0000089

FECHA
DE PAGO

08/04/2020



RESUMEN

FIRMA Y SE

IDENTIDAD No. 0421-1959-00120

IMPUESTO VECINAL No.

FIRMA DEL INTERESADO



RECIBO



Día 08 Mes 04 Año 2020

Lps. 12,400.00

Municipalidad De El Paraíso Copan 2018-2022

Nombre: Junior Juan Torres Bueso

Recibí de Tesorera municipal la cantidad de: Doce mil cuatrocientos
Lps. exactos.

Por Concepto De: Gastos realizados para compra de
alimentos para el programa Honduras Solidario
en el marco de emergencia Sanitaria
declarada COVID-19

Identidad No. _____

Solvencia Municipal No. _____

Firma de Interesado

COMERCIAL MAYRA

VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL

De: Junior Ivan Torres Castillo

R.T.N. 04091986007698 TEL. 9473-2160

E-mail: comercialmaira2016@gmail.com

Barrio El Centro, Frente a Deposito Morales El Paraíso, Copán, Hond. C. A.

Contado ☐

CAI: DF74CF-8DDEBF-154C99-0AA084-2D990D-A9

Credito ☐

001-001-01-00 **Nº** 011742

Cliente: Municipalidad

Dirección: El Paraíso

R.T.N. 04099003039224

- DIA 14 MES 04 AÑO 20

Datos del Adquiriente Exonerado

Número de Orden de Compra Exenta:

Número Constancia de
Registro de Exonerados

Número Registro
de la SAG: _____

[illegible]

15 TALONARIOS RANGO AUTORIZADO
DESDE 001-001-01-00011051
HASTA 001-001-01-00011800

FECHA LIMITE DE EMISIÓN:
25/11/2020

FECHA RECEPCIÓN: 25/11/2019

Original: "Cliente", Copia: "Emissor"

**LA FACTURA ES BENEFICIO
DE TODOS "EXIJALA"**

SISTEMAS GRÁFICOS, SIGRA

R.T.N. 05011963021289 L.E.C.

TELEFAX 2661-2349 / 3849

CERTIFICADO Nº 9231-14-10500-154

IMPORTE EXONERADO	L		
IMPORTE EXENTO	L		
IMPORTE GRAVADO 15%	L		582609
IMPORTE GRAVADO 18%	L		
DESCUENTOS Y REBAJAS	L		
I.S.V. S/VENTA AL 15%	L		87391
I.S.V. S/VENTA AL 18%	L		
TOTAL FACTURA	L	5,700.00	6,700.00

SON: doce mil cuatrocientos



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO COPAN
Corporación Municipal 2018-2022



SOLICITUD DE COMPRA #19

Fecha: 08/04/2020

Proveedor: Tunior Ivan Torres Bueno

N.	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Total
1	Sardinas	5	1,340	6,700.00
2	arroz	5	1,140	5,700.00
	Total			12,400.00

Nota: Esta orden no es válida sin la firma y sello autorizado.



Firma y sello Autorizado



ACTA DE RECEPCIÓN



Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de:

Junior Ivan Torres Bueso

La factura N. 011742 que corresponde a la solicitud de compra N. 79

Los productos que a continuación se detallan:

[illegible]

Productos a ser utilizados en la:

Elaboración de sacos con provisión para personas de escasos recursos económicos "Programa Honduras Solidaria en el marco de la emergencia sanitaria declarada COVID-19"

Dado en la ciudad de Paniso a los 8 días del mes de Abril del 2020





MUNICIPALIDAD DE EL PARAÍSO, COPAN
CORPORACIÓN MUNICIPAL 2018-2022
TEL.2651-11-03



CONSTANCIA

Yo Junior Ivan Torres Bueso Hago Constar que recibí de parte de esta municipalidad la cantidad de Lps. 12,400.00 Doce mil cuatrocientos lempiras exactos Compra de productos alimenticios.

Y para fines legales que al interesado le conviene le extiendo la presente en el municipio de El Paraíso departamento de Copan a los 08 días del mes de Abril del año 2020.



Junior Ivan Torres Bueso

010800002004
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PARAISO CO
BARRIO EL CENTRO EL PARAISO
TEL. 26311103 99384162

CHEQUE No. 00000689

El Paraiso Copan 08 Abril 2022
Lugar y Fecha



Páguese a la orden de Junior Ivan Torres Bueso L 12,400.00

Doce mil Cuatrocientos Lempiras Lempiras
Cantidad en letras



[Signature]
Firma(s)

[Signature]

⑆01001150⑆00010800002404⑆00000689



REPUBLICA DE HONDURAS
ORDEN DE PAGO
MUNICIPALIDAD DEL PARAISO, COPAN



No 8836

Fecha: 08/04/2020

Unidad Ejecutora

PAGUESE A LA ORDEN DE: Sonica tbet Arita Madrid

LA SUMA DE: Doce mil ochocientos cinco lps. con $15/100$.

FONDO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente _____ Gasto de Capital _____ Gasto por deuda Pública _____
CODIGO 11	CODIGO	CODIGO	CODIGO	CODIGO 54200	
OBJETO DEL GASTO	50000: Transferencias y Donaciones. 54000: Transferencias y donaciones de capital al sector privado. 54200: Transf. y donaciones a Asociaciones civiles sin fines de lucro				

DESCRIPCION	VALOR EN LEMPIRAS
Gastos realizados para compra de alimentos para el programa Honduras Solidaria en el marco de emergencia Sanitaria declarada COVID-19.	Lps. 12,805 .15
FEB 1696	Lps. 12,805.15

FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE

FIRMA AUDITOR MUNICIPAL

EFFECTIVO _____ CHEQUE No. 0000060

FECHA
DE PAGO

08/04/2020

PRESUPUESTO
2011-2012

FINANCIAL OFFICE OF BUDGET

IDENTIDAD No. 1604-1969-00111

IMPUESTO VECINAL No.

FIRMA DEL INTERESADO



RECIBO



Día 08 Mes 04 Año 2020

Lps. 12,805.15

Municipalidad De El Paraíso Copan 2018-2022

Nombre: Sonia Thet Arita Madrid.

Recibí de Tesorera municipal la cantidad de: Doce mil ochocientos cinco lps. con 15/100.

Por Concepto De: Gastos realizados para compra de alimentos para el programa Honduras Solidario en el marco de emergencia sanitaria declarada COVID-19.

Identidad No. _____

Solvencia Municipal No. _____

Firma de Interesado



MULTINEGOCIOS MAINOR

VENTA DE ABARROTERIA EN GENERAL

De: Sonia Ibet Arita Madrid R.T.N. 16041969001119

Tel: 2651-1029 E-mail: soniaibet@gmail.com

Barrio El Centro, El Paraíso Copán Hond. C.A.

Contado ☐

CAI: E67A5E-ED84E3-784799-5D9893-0954F9-EA

No FACTURA

Credito ☐

000-001-01-00 N° 007306

Cliente: Municipalidad

Dirección: El Paraíso Copán.

R.T.N. 01099003009224 DIA 08 MES 04 AÑO 2020

~~Datos del Adquiriente Exonerado~~

Número de Orden de Compra Exenta: _____

Número Constancia de Registro de Exonerados: _____

Número Registro de la SAG: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	P/UNIT	V. EXENTA	V. GRAVADA
4	fardos scott grande			2,880
4	fardos scott grande			1,008
3	fardos azucar		615	
1	fardo café		2,580.15	
2	fardos spagueti		882	
7	scott grande			4,200
64	coditos		640	

12 TALONARIOS RANGO AUTORIZADO DESDE 000-001-01-00007051 HASTA 000-001-01-00007650	IMPORTE EXONERADO L	
FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 09/12/2020	IMPORTE EXENTO L	4717.15
FECHA RECEPCIÓN: 09/12/2019	IMPORTE GRAVADO 15% L	8088
ORIGINAL: CLIENTE COPIA: EMISOR	IMPORTE GRAVADO 18% L	
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXJUALA"	DESCUENTOS Y REBAJAS L	
SISTEMAS GRÁFICOS, SIGRA	SUB-TOTAL L	
R.T.N. 05011963021289 L.E.C.	IMPUESTO SV AL 15% L	
TELEFAX. 2661-2349 / 3949	IMPUESTO SV AL 18% L	
CERTIFICADO N° 9231-14-10500-154	TOTAL FACTURA L	12,805.15

SON: _____



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO COPAN
Corporación Municipal 2018-2022



SOLICITUD DE COMPRA #20

Fecha: 08/04/2020

Proveedor: Sonia Ibel Arta Madrid

N.	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Total
1	Fardos Scot grande	4	720	2,880.00
2	" " "	4	252	1,008.00
3	" azucar	3	205	615.00
4	" cafe	1	2,580.15	2,580.15
5	" spaghetti	2	441	882.00
6	Scot grande	7	600	4,200.00
7	coditos	64	10	640.00
	Total			\$12,805.15

Nota: Esta orden no es válida sin la firma y sello autorizado.



Firma y sello Autorizado



ACTA DE RECEPCIÓN



Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de:

Multinegocio Mayor

La factura N. 007306 que corresponde a la solicitud de compra N. 20

Los productos que a continuación se detallan:

N.	Descripción	Cantidad	Monto
1	Fardo scot grande	4	2,880.00
2	" " "	4	1,008.00
3	" azúcar	3	615.00
4	" café	1	2,590.15
5	" spaghetti	2	882.00
6	scot grande	7	4,200.00
7	coditos	64	640.00
			<u>L12,805.15</u>

Productos a ser utilizados en la:

Elaboración de sacos con provisión para
personas de escasos recursos económicos "Programa
Honduras Solidaria en el marco de la emergencia
sanitaria decretada COVID-19

Dado en la ciudad de Paraíso a los 8 días del mes de Abril del 2020



Heydi Yessenia Pinto

Auditora Municipal

Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



MUNICIPALIDAD DE EL PARAÍSO, COPAN
CORPORACIÓN MUNICIPAL 2018-2022
TEL.2651-11-03



CONSTANCIA

Yo Sonia Ibet Arita Madrid Hago Constar que recibí de parte de esta municipalidad la cantidad de Lps. 12,805.15. Doce mil ochocientos cinco lempiras con 15 centavos Compra de productos alimenticios.

Y para fines legales que al interesado le conviene le extiendo la presente en el municipio de El Paraíso departamento de Copan a los 08 días del mes de Abril del año 2020.



Sonia Ibet Arita Madrid



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

SONIA IBET / ARITA MADRID



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL :02 ABRIL 1969
SEXO FEMENINO
EMITIDA EL :09 SEPTIEMBRE 2019



1604-1969-00111



01834734-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0409

SONIA IBET / ARITA MADRID

1604-1969-00111

TEL. 26511103 99084162

CHEQUE No. 00000650

El Paraíso Capón 08 Abril 2011



Senia Ibet Acita Madrid L 12,805-15

Doce mil ochocientos cinco Lempiras con 15/100 Lempiras



Formula

0000000690



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO
DEPARTAMENTO DE COPAN, HONDURAS, C.
TEL.2651-11-03



ANEXOS

Sacos solidarios entregados en el Caso Urbano 04/04/2020

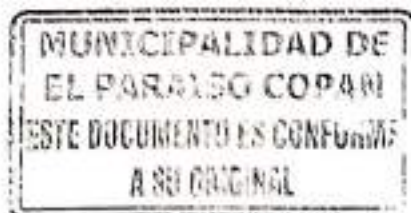


HONDURAS SOLIDARIA



Entrega de Sacos solidarios En Las diferentes comunidades 05/04/2020





MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO COPAN

ACTA DE ENTREGA

En el marco de la operación Honduras Solidaria, en razón del estado de emergencia sanitaria declarada COVID-19 Por medio de esta acta doy Fe que recibí:

*Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria

*Kit de Higiene

Por lo cual Yo, Glendy Johana Aguilar

Con numero de Identidad, 0409- 7991- 00 725

Residente en: La Cumbre

A los 06 días del mes de Abril del año 2020.

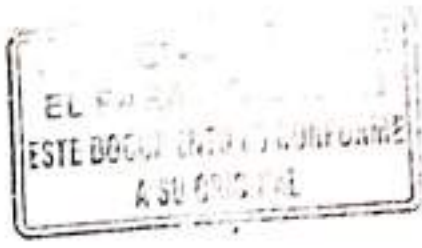
Firma del Beneficiario Glendy Aguilar

N.º de Identidad 0409- 1991- 00 725


Firma del Veedor Social
0409- 7991- 00 725


Firma del Representante CODAM





MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO COPAN

ACTA DE ENTREGA

En el marco de la operación Honduras Solidaria, en razón del estado de emergencia sanitaria declarada COVID-19 Por medio de esta acta doy Fe que recibí:

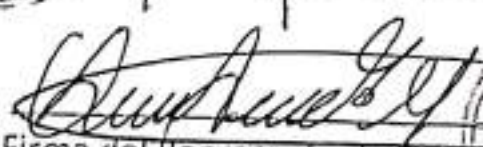
- *Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- *Kit de Higiene

Por lo cual Yo, Salvino Dubón Carballo
Con numero de Identidad, 0402-1950-00066
Residente en: Los Juntas

A los 06 días del mes de Abril del año 2020.

Firma del Beneficiario 
N.º de Identidad 0402-1950-00066


Firma del Veedor Social
0401-7980-02036


Firma del Representante CODEN



MUNICIPALIDAD
EL PARAISO COPAN
ESTE DOCUMENTO ES CONFORME
A SU ORIGINAL



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO COPAN

ACTA DE ENTREGA

En el marco de la operación Honduras Solidaria, en razón del estado de emergencia sanitaria declarada COVID-19 Por medio de esta acta doy Fe que recibí:

*Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria

*Kit de Higiene

Por lo cual Yo, Dilma Yessenia Fuentes Fuentes

Con numero de Identidad, 0709-1983-00232

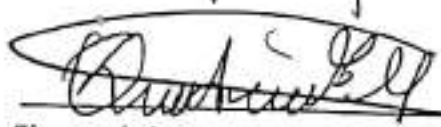
Residente en: Las Juntas

A los 06 días del mes de Abril del año 2020.

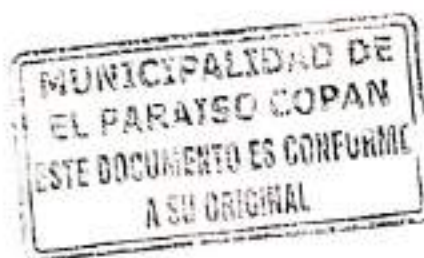
Firma del Beneficiario Dilma Yessenia Fuentes

N.º de Identidad 0709-1983-00232


Firma del Veedor Social
0407-1980-02036


Firma del Representante CODEM
Período 2018-2022





MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO COPAN

ACTA DE ENTREGA

En el marco de la operación Honduras Solidaria, en razón del estado de emergencia sanitaria declarada COVID-19 Por medio de esta acta doy Fe que recibí:

*Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria

*Kit de Higiene

Por lo cual Yo, Bonifasia Gutierrez

Con numero de Identidad, 0403-1957-00014

Residente en: San Cristobal

A los 05 días del mes de Abril del año 2020.

Firma del Beneficiario Bonifasia Gutierrez

N.º de Identidad 0403-1957-00014

Firma del Veedor Social
0501-1975-08732

Firma del Representante CODEN





MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO COPAN

ACTA DE ENTREGA

En el marco de la operación Honduras Solidaria, en razón del estado de emergencia sanitaria declarada COVID-19 Por medio de esta acta doy Fe que recibí:

*Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria

*Kit de Higiene

Por lo cual Yo, Fanny Melissa Franco Garcia

Con numero de Identidad, 0409-1997-00101

Residente en: Nuevo Triunfo

A los 05 días del mes de Abel del año 2020.

Firma del Beneficiario Fanny Franco

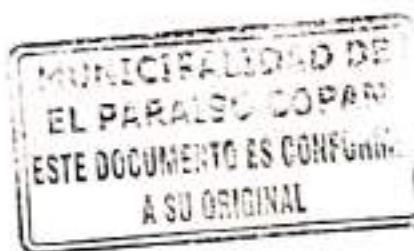
N.º de Identidad 0409-1997-00101

Firma del Veedor Social
0501-1975-08782



Firma del Representante CODEM





MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO COPAN

ACTA DE ENTREGA

En el marco de la operación Honduras Solidaria, en razón del estado de emergencia sanitaria declarada COVID-19 Por medio de esta acta doy Fe que recibí:

*Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria

*Kit de Higiene

Por lo cual Yo, Rosa Julia Veliz

Con numero de Identidad, 0409-1996-00603

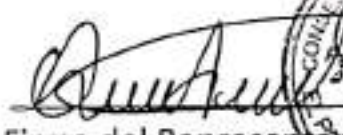
Residente en: Brisas

A los 05 días del mes de Abril del año 2020.

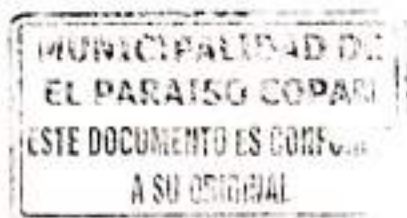
Firma del Beneficiario Rosa Julia Veliz

N.º de Identidad 0409-1996-00603


Firma del Veedor Social
0501-1975-08-762


Firma del Representante CODEN





1

MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO COPAN

ACTA DE ENTREGA

En el marco de la operación Honduras Solidaria, en razón del estado de emergencia sanitaria declarada COVID-19 Por medio de esta acta doy Fe que recibí:

*Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria

*Kit de Higiene

Por lo cual Yo, Mario Ana Cano Estrada

Con numero de Identidad, 0409-1989-00420

Residente en: Brisa

A los 05 días del mes de Abril del año 2020.

Firma del Beneficiario 

N.º de Identidad 0409-1989-00420



Firma del Veedor Social
0501-1975-08702


Firma del Representante 





MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO COPAN

ACTA DE ENTREGA

En el marco de la operación Honduras Solidaria, en razón del estado de emergencia sanitaria declarada COVID-19 Por medio de esta acta doy Fe que recibí:

*Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria

*Kit de Higiene

Por lo cual Yo, Nelson Renan Corrence Orellana

Con numero de Identidad, 0409-1981-00398

Residente en: La Colonia, Rd. Nuevo

A los 04 días del mes de Abril del año 2020.

Firma del Beneficiario Nelson Renan C.

N.º de Identidad 0409-1981-00398



Firma del Representante CODEM

1414-1981-00023





MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO COPAN

ACTA DE ENTREGA

En el marco de la operación Honduras Solidaria, en razón del estado de emergencia sanitaria declarada COVID-19 Por medio de esta acta doy Fe que recibí:

*Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria

*Kit de Higiene

Por lo cual Yo, Lucila Mendez Guerra

Con numero de Identidad, 0409-1949-00139

Residente en: La Colonia Suyapa, BO Nuevo

A los 04 días del mes de Abril del año 2020.

Firma del Beneficiario [Firma]

N.º de Identidad 0409-1949-00139



Firma del Veedor Social

0401-1980-02036



Firma del Representante CODEM

144-1981-00073





MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO COPAN

ACTA DE ENTREGA

En el marco de la operación Honduras Solidaria, en razón del estado de emergencia sanitaria declarada COVID-19 Por medio de esta acta doy Fe que recibí:

*Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria

*Kit de Higiene

Por lo cual Yo, JoFesing Hernandez

Con numero de Identidad, 0409-1970-00362

Residente en: La Colonia Suyapa, BO Nuevo

A los 04 días del mes de Abril del año 2020.

Firma del Beneficiario ▲

N.º de Identidad 0409-1970-00362


Firma del Veedor Social
04011980020


Firma del Representante CODEN
1414-1981-00093



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO COPAN
ESTE DOCUMENTO ES CONFORME
A SU ORIGINAL



MUNICIPALIDAD DE EL PARAISO COPAN

ACTA DE ENTREGA

En el marco de la operación Honduras Solidaria, en razón del estado de emergencia sanitaria declarada COVID-19 Por medio de esta acta doy Fe que recibí:

*Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria

*Kit de Higiene

Por lo cual Yo, Adelina Velasquez

Con numero de Identidad, 0417-1938-00147

Residente en: La Colonia, B.O. Nuevo

A los 04 días del mes de Abril del año 2020.

Firma del Beneficiario Adelina Velasquez

N.º de Identidad 0417-1938-00147


Firma del Veedor Social
0417-1980-02036


Firma del Representante CODEM
1414-1981-00273



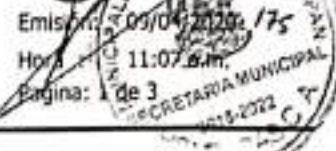


Detalle de Transacción por Periodo de Expedientes de Egresos

Moneda: Lempiras (L)

Fecha del: 1/4/2020 al 9/4/2020

Honduras, C.A.



No. Exp.	Descripción	RTN	Beneficiario	Fecha	Monto	Retención
Estructura Programática:						
REGULARIZACION GASTOS						
683	PAGO DE GASTOS REALIZADOS POR COMPRA DE ALIMENTOS BÁSICOS DEL PROGRAMA HONDURAS SOLIDARIA* EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19. ABRIL 2020 12 00 000 002 000 54200 11-011-03 Detalle de documento de Pago	04191953000975	EVA YOLANDA	09/04/2020	258,153.00	0.00
684	PAGO DE GASTOS REALIZADOS POR COMPRA DE ALIMENTOS BÁSICOS DEL PROGRAMA HONDURAS SOLIDARIA* EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19. ABRIL 2020 12 00 000 002 000 54200 11-011-03 Detalle de documento de Pago	1604196900111	SONIA IBET ARITA MADRID	09/04/2020	128,950.64	0.00
685	PAGO DE GASTOS REALIZADOS POR COMPRA DE ALIMENTOS BÁSICOS DEL PROGRAMA HONDURAS SOLIDARIA* EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19. ABRIL 2020 12 00 000 002 000 54200 11-011-03 Detalle de documento de Pago	0417195200173	ROSA ELIDA TABORA BAIDE	09/04/2020	147,004.00	0.00
686	PAGO DE GASTOS REALIZADOS POR COMPRA DE ALIMENTOS BÁSICOS DEL PROGRAMA HONDURAS SOLIDARIA* EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19. ABRIL 2020 12 00 000 002 000 54200 11-011-03 Detalle de documento de Pago	1604196900111	SONIA IBET ARITA MADRID	09/04/2020	82,400.00	0.00
687	PAGO DE GASTOS REALIZADOS POR COMPRA DE ALIMENTOS BÁSICOS DEL PROGRAMA HONDURAS SOLIDARIA* EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19. ABRIL 2020 12 00 000 002 000 54200 11-011-03 Detalle de documento de Pago	1604196900111	SONIA IBET ARITA MADRID	09/04/2020	36,952.21	0.00
688	PAGO DE GASTOS REALIZADOS POR COMPRA DE ALIMENTOS BÁSICOS DEL PROGRAMA HONDURAS SOLIDARIA* EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19. ABRIL 2020 12 00 000 002 000 54200 11-011-03 Detalle de documento de Pago	0409198400174	MELVIN RAMON MADRID CACERES	09/04/2020	10,800.00	0.00
689	PAGO DE GASTOS REALIZADOS POR COMPRA DE ALIMENTOS BÁSICOS DEL PROGRAMA HONDURAS SOLIDARIA* EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19. ABRIL 2020 12 00 000 002 000 54200 11-011-03 Detalle de documento de Pago	0501197108461	JAVIER ANTONIO YANES AMADOR	09/04/2020	101,400.00	0.00
690	PAGO DE GASTOS REALIZADOS POR COMPRA DE ALIMENTOS BÁSICOS DEL PROGRAMA HONDURAS SOLIDARIA* EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19. ABRIL 2020 12 00 000 002 000 54200 11-011-03 Detalle de documento de Pago	0409198800629	GERARDO ESTIBINO TORRES CASTAÑO	09/04/2020	14,300.00	0.00



Detalle de Transacción por Periodo de Expedientes de Egresos

Moneda: Lempiras (L)

Honduras, C.A.

Fecha del: 1/4/2020 al 9/4/2020

Emisión: 09/04/2020

Hora : 11:07 a.m.

Página: 2 de 3



No. Exp.	Descripción	RTN	Beneficiario	Fecha	Monto	Retención
Estructura Programática:						
691	PAGO DE GASTOS REALIZADOS POR COMPRA DE ALIMENTOS BASICOS DEL PROGRAMA HONDURAS SOLIDARIA* EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19. ABRIL 2020 12 00 000 002 000 54200 11-011-03	08019995374374	MOLINO DE CAFE MAYA SA DE C	09/04/2020	37,800.00	0.00
	Detalle de documento de Pago				37,800.00	
692	PAGO DE GASTOS REALIZADOS POR COMPRA DE ALIMENTOS BASICOS DEL PROGRAMA HONDURAS SOLIDARIA* EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19. ABRIL 2020 12 00 000 002 000 54200 11-011-03	0417195200173	ROSA ELIDA TABORA BAIDE	09/04/2020	199,815.00	0.00
	Detalle de documento de Pago				199,815.00	
693	PAGO DE GASTOS REALIZADOS POR COMPRA DE ALIMENTOS BASICOS DEL PROGRAMA HONDURAS SOLIDARIA* EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19. ABRIL 2020 12 00 000 002 000 54200 11-011-03	04011968002873	ANA SUYAPA TRIGUEROS ALVARADO	09/04/2020	128,940.00	0.00
	Detalle de documento de Pago				128,940.00	
694	PAGO DE GASTOS REALIZADOS POR COMPRA DE ALIMENTOS BASICOS DEL PROGRAMA HONDURAS SOLIDARIA* EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19. ABRIL 2020 12 00 000 002 000 54200 11-011-03	0410196500469	MARIA GUADALUPE ESTEVEZ	09/04/2020	307,280.00	0.00
	Detalle de documento de Pago				307,280.00	
695	PAGO DE GASTOS REALIZADOS POR COMPRA DE ALIMENTOS BASICOS DEL PROGRAMA HONDURAS SOLIDARIA* EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19. ABRIL 2020 12 00 000 002 000 54200 11-011-03	0421195900120	JUNIOR IVANS TORRES BUESO	09/04/2020	12,400.00	0.00
	Detalle de documento de Pago				12,400.00	
696	PAGO DE GASTOS REALIZADOS POR COMPRA DE ALIMENTOS BASICOS DEL PROGRAMA HONDURAS SOLIDARIA* EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19. ABRIL 2020 12 00 000 002 000 54200 11-011-03	1604196900111	SONIA IBET ARITA MADRID	09/04/2020	12,805.15	0.00
	Detalle de documento de Pago				12,805.15	
Total: REGULARIZACION GASTOS					1,477,000.00	0.00





Detalle de Transacción por Periodo de Expedientes de Egresos

Moneda: Lempiras (L)

Fecha del: 1/4/2020 al 9/4/2020

Honduras, C.A.

Emisión: 09/04/2020
Hora: 11:07 a.m.
Página: 3 de 3



No. Exp.	Descripción	RTN	Beneficiario	Fecha	Monto	Retención
<i>Estructura Programática:</i>						
					Gran Total: 1,477,000.00	0.00

Resumen de Afectación Presupuestaria

Fuente	Descripción	Total
11-011-03	TRANSFERENCIA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-2019 HONDURAS SOLIDARIA.	1,477,000.00
Monto Total:		1,477,000.00

Resumen de Retenciones

Código	Descripción	Total
Total de retenciones:		

Filtros Aplicados al Reporte Actual

Tipo Expediente: Todos los tipos

Fecha del: 1/4/2020 al 9/4/2020

Beneficiario: Todos los Beneficiarios

0s+js\9JmcomIRMecDH9i6OM7Cyu5nF8hPxXd2qwunJTBD7Biu32q52UyBCsrHnznTAEAGr3u30wCe5yWBN+4m+Q1/pu857vDyA/Mmuh7rdQ/w04XOE8OzcEuglV8rnm
V1qBoSM5XW8vXq+ntaursp2

